

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS**

**LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS  
RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL  
CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021 - 2022.**

**AUTOR:**

Bach. José Santos DÍAZ ALARCÓN  
0000-0001-7560-6953

Para optar el grado académico de

**MAESTRO EN CIENCIA MILITARES**

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

**ASESOR:**

Dr. Hugo Ricardo PRADO LÓPEZ  
0000-0001-6332-7682

**2024**

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 063 – 2024/ DGI**

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ...16:00... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA	Presidente
❖	Maestra	KARINA ISABEL VIZARRETA HUERTAS	Secretario
❖	Maestro	MARQUINA MAUNY WILFREDO JAVIER	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis **N° 063-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 13 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022"**, presentado por el Bachiller **JOSE SANTOS DIAZ ALARCON**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

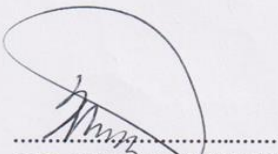
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de ...Aprobar por excelencia...

En mérito del cual, el jurado Aproba (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

  
.....  
**DRA. LILIANA  
RODRIGUEZ SAAVEDRA  
PRESIDENTE**

  
.....  
**MG. KARINA ISABEL  
VIZARRETA HUERTAS  
SECRETARIO**

  
.....  
**MG. MARQUINA MAUNY  
WILFREDO JAVIER  
VOCAL**

### Autorización de Publicación y Uso

Yo, Bach. José Santos DÍAZ ALARCÓN, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior del Ejército del Ejército- Escuela de Postgrado, la publicación del texto parcial de la tesis de grado titulada: "LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021 - 2022", presentada para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico, Planeamiento Operacional y Toma de Decisiones, en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que indique la autoría y no se podrá realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 05 de octubre del 2024.



José Santos DÍAZ ALARCÓN  
27718549

### Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. José Santo DIAZ ALARCÓN, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 27718549, con domicilio real en Av. Edmundo Aguilar Pastor 451, distrito de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: "LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021 - 2022", que presento a los cinco días del mes de octubre del año 2024, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica con mención en Liderazgo Estratégico y Gestión Institucional.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional algunos. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no ha sido falseadas, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio, vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 05 de octubre del 2024.

  
José Santos DÍAZ ALARCÓN  
27718549

### **Dedicatoria**

El esfuerzo impuesto a la presente investigación lo dedico a mi querida esposa por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional y a mis hijos pilares fundamentales para seguir avanzando en mi vida personal.

## Índice general

	<b>Página</b>
Carátula	i
Página del jurado	ii
Autorización para publicación y uso	iii
Declaración jurada de autoría	iv
Dedicatoria	v
Índice	vi
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
<b>Introducción</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo I. El problema de investigación</b>	
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Justificación de la investigación	15
1.3 Delimitación de la investigación	16
1.4 Limitaciones de la investigación	17
1.5 Formulación del problema	17
1.6 Objetivos de la investigación	17
<b>Capítulo II. Marco teórico</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.1.1 Antecedentes nacionales	19
2.1.2 Antecedentes internacionales	21
2.2 Bases Teóricas	24
2.3 Categorías, Subcategorías apriorísticas	37
2.4 Definición de términos	39
<b>Capítulo III. Método</b>	
3.1 Enfoque de investigación	42
3.2 Tipo de investigación	42
3.3 Método de investigación	43
3.4 Objeto de estudio	43
3.5 Muestra de estudio	43

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	43
3.7 Rigor científico	44
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos	45
<b>Capítulo IV. Analisis y Síntesis</b>	
4.1 Recolección de los datos	46
4.2 Organización de los datos	49
4.3 Definición de categorías	49
4.4 Soporte de categorías	54
4.5 Red semántica	57
4.6 Triangulación	58
<b>Capítulo V. Dialogo teórico empírico</b>	<b>61</b>
<b>Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones</b>	
6.1 Conclusiones	65
6.2 Recomendaciones	66
<b>Referencias</b>	<b>67</b>
<b>Anexos</b>	<b>69</b>
1. Matriz de consistencia	70
2. Instrumentos de recolección de datos	72
3. Validación de los instrumentos	78
4. Autorización de recolección de datos	82
5. Compromiso ético	85
6. Hoja de datos personales	87
7. Aporte de investigación	89
8. CD conteniendo la tesis en PDF	92
9. Reporte de similitud de Turnitin	94

## Lista de tablas

Tabla 1: Ataques contra la PNP atribuidos a narcotraficantes.....	34
Tabla 2: Categorías y subcategorías.....	37
Tabla 3: Características del entrevistado .....	46
Tabla 4: Indagación documental.....	47
Tabla 5: Actividades de la ficha o formulario de observación.....	48
Tabla 6: Archivos en Word de la investigación por instrumento de recolección.....	49
Tabla 7: Categorías y Subcategorías de la Guía de Entrevista.....	50
Tabla 8: Categoría del Análisis de la Ficha Documental.....	52
Tabla 9: Categorías del Análisis de la Guía de Observación.....	53
Tabla 10: Triangulación de los instrumentos.....	58

## Lista de figuras

Figura 1: Área geográfica de la región VRAEM .....	29
Figura 2: Rutas de trasteo de droga empleadas por las organizaciones criminales .....	30
Figura 3: Total de hectáreas que están con cultivos de hoja de coca por regiones.....	32
Figura 4: Total, de hectáreas cultivadas con hoja de coca en la zona del VRAEM. ....	33
Figura 5: Organización del CE-VRAEM.....	35
Figura 6: Red semántica.....	57

## Resumen

El Comando Especial VRAEM está situado en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y viene realizando operaciones y acciones militares desde el año 2008, fecha en la que se crea de manera oficial. Los resultados obtenidos, medidos estadísticamente, incluyen la reducción de áreas geográficas en estado de emergencia y la captura o neutralización de diversos cabecillas. Sin embargo, esta investigación tiene un enfoque más ambicioso, centrándose en analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo al Policía Nacional dirigidas contra el Tráfico Ilícito de Drogas, para determinar si estas alcanzaron los resultados esperados. Se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, abordando la percepción de las acciones militares. Se empleó el método de diseño fenomenológico con enfoque empírico, reconociendo la necesidad de comprender el fenómeno de estudio. La muestra de estudio consistió en cuatro oficiales del Ejército y uno oficial de la Policía Nacional, todos ellos expertos en la materia de estudio. Para la recolección de datos se recurrió a las entrevistas de expertos militares y policías, también se realizó la revisión documental existente hasta el momento de la investigación y por último se realizó la observación de algunos eventos que se dieron durante la ejecución de las acciones militares y operaciones policiales para luego de realizar un análisis determinar una percepción general de la investigación. En conclusión, con la intención de realizar un aporte académico, se determinó que las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas han logrado resultados positivos, aunque podrían mejorarse mediante una optimización de los lineamientos y el planeamiento para una conducción más efectiva.

**Palabras clave:** Acciones militares, Tráfico ilícito de drogas, Comando Especial VRAEM.

#### **Abstract4**

The VRAEM Special Command, situated in the valleys of the Apurímac, Ene, and Mantaro rivers, has been operational for over ten years. Its achievements, assessed through statistical measures, encompass the reduction of emergency zones and the apprehension of various leaders. Nevertheless, this study adopts a broader perspective, focusing on assessing whether the military operations against drug trafficking conducted by the VRAEM Special Command have yielded the anticipated outcomes. The study takes a qualitative approach, delving into the perception of military interventions without excessively impacting the phenomenon under examination. Employing a phenomenological method with an empirical orientation underscores the significance of comprehending the subject under investigation, specifically, the VRAEM Special Command. The sample comprises six seasoned Army and National Police officers versed in the domain. Data collection involved interviewing expert military and police personnel, scrutinizing extant documents, and observing specific military actions, facilitating analysis and shaping the research's insights. In summary, with the objective of furnishing academic insights, it's concluded that while the military endeavors have produced favorable results, enhancing procedures and devising more effective implementation strategies could further optimize outcomes.

**Keywords:** Military actions, Drug trafficking, VRAEM Special Command.

## Introducción

La problemática mundial del Tráfico Ilícito de Drogas (TID) es una preocupación de gran envergadura, dado que se ha convertido en uno de los negocios más rentables, moviendo miles de millones de dólares y afectando a la humanidad de manera universal. La complejidad de esta situación se origina con la participación de individuos en redes criminales, así como en la victimización causada por estas organizaciones delictivas. El desafío se ve agravado por la infiltración de estas redes en las altas esferas de la administración pública, lo que dificulta el control por parte de las fuerzas del orden. Las actividades relacionadas con el TID abarcan desde el cultivo de hoja de coca hasta la producción de cocaína y su distribución en mercados locales e internacionales. A pesar de los acuerdos internacionales para combatir el TID, los niveles de compromiso entre los estados limitan la efectividad de estos esfuerzos.

A nivel nacional, el Tráfico Ilícito de Drogas sigue siendo una amenaza para la seguridad interna del Perú, especialmente en la región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Los grupos criminales se adaptan constantemente para extraer productos de las zonas de producción, como el VRAEM, y enviarlos a mercados internacionales, generando ganancias significativas para estas organizaciones criminales. Además, el resurgimiento de la organización terrorista Sendero Luminoso, ahora autodenominada Partido Comunista Militarizado del Perú, se alimenta parcialmente de fondos provenientes de actividades relacionadas con el Tráfico Ilícito de Drogas en el VRAEM.

El presente estudio de investigación se planteó la siguiente interrogante: ¿Las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas alcanzaron los resultados esperados? Para abordar esta pregunta, se busca comprender las normas legales que respaldan dichas acciones y los procedimientos utilizados en la planificación y coordinación. La justificación teórica se centra en entender las normativas legales que respaldan las acciones militares y los procedimientos empleados. Asimismo, la justificación práctica se enfoca en evaluar el nivel de participación del Comando Especial VRAEM en las operaciones contra el TID, con la intención de optimizar su eficacia y capacidad operativa. El análisis de resultados durante los años 2021-2022 se centró en identificar mejoras en los procedimientos existentes, rediseñar estrategias y fortalecer las acciones militares en colaboración con la Policía Nacional. La investigación también busca proporcionar una comprensión más amplia de la problemática del Tráfico Ilícito de Drogas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, contribuyendo de esta manera para que el Comando Conjuntode las

Fuerzas Armadas alcance los objetivos estratégicos del campo militar.

Esta investigación está dividida en seis capítulos. El primero analiza la realidad problemática, identificando y describiendo el problema centrado en el tráfico ilícito de drogas. El segundo capítulo presenta el marco teórico, las preguntas de investigación, las teorías, y desarrolla las categorías y subcategorías apriorísticas. El tercer capítulo aborda la metodología empleada durante la investigación, basada en un enfoque cualitativo. En el cuarto capítulo, se desarrolla la investigación propiamente dicha, dando paso al quinto capítulo, donde se lleva a cabo el diálogo teórico-empírico. Finalmente, después de un análisis concienzudo, se obtienen conclusiones y recomendaciones sobre el tema de investigación.

## Capítulo I: El problema de investigación

### 1.1 Planteamiento del problema

En el ámbito mundial, la amenaza del Tráfico Ilícito de Drogas (TID), viene hacer uno de los negocios más rentables que existe en la actualidad, porque mueve miles de millones de dólares el cual se ha transformado en un problema de carácter universal que de una u otra manera involucra a toda la humanidad, algunos ya sea por formar parte de alguna red criminal y otros por ser víctimas de la violencia con que operan estas bandas criminales, situación que hace muy difícil el control por parte de las fuerzas del orden, por el hecho de que han logrado infiltrarse en las más altas esferas de la administración pública para corromper a sus funcionarios. Las actividades que involucran al TID viene desde el cultivo de la hoja de coca, la producción del clorhidrato de cocaína y la comercialización de las sustancias narcóticas hacia los mercados locales e internacionales; si bien, existen acuerdos internacionales entre los estados para luchar contra el Tráfico Ilícito de las Drogas, estos no son suficientes porque no todos los responsables actúan con la misma severidad que impone esta amenaza.

En el ámbito nacional el Tráfico Ilícito de las Drogas, continúa siendo una amenaza a la seguridad interna del Perú, por cuanto los grupos criminales que se dedican a esta actividad viene cambiando constantemente las modalidades en su accionar para poder extraer el producto desde las zonas de producción, siendo una de ellas el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), para luego realizar los envíos hacia los mercados internacionales donde los precios aumentan de manera exorbitante, multiplicando de esta manera las ganancias para la mafia. Por otro lado, la organización terrorista Sendero Luminoso, activo desde las décadas de los años 80 y 90, y que hoy en día se autodenomina Militarizado Partido Comunista del Perú, han resurgido parcialmente en la zona del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, principalmente porque cuenta con el financiado que proviene de las actividades que involucran al TID.

Así mismo, según informe de DEVIDA, set. 22, se puede especificar que en el Perú existe un total de diez y nueve (19) zonas de cultivo de hoja de coca las cuales abarcan una superficie total de 80,681 hectáreas, siendo una de estas zona la que corresponde a la zona del VRAEM que tiene una superficie de 32,106 hectáreas y abarca veinte y cuatro (24) distritos de los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín, y representa el 40% de la superficie total de hoja de coca cultivada en todo el Perú, así mismo, se puede evidenciar que del año 2021 al 2022 se incrementaron los cultivos de hoja de coca en un 15%, que representa 4,112 hectáreas más de cultivo.

En el escenario militar, en la zona del VRAEM viene operando el Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CE VRAEM), el mismo que tiene la misión de planificar y ejecutar operaciones y acciones militares conjuntas e integradas con la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento al Plan de Campaña Militar “CEVRAEM 2020”, donde se ha determinado ocho (08) objetivos operacionales, siendo el Objetivo Operacional N° 3 Desestructurar el vínculo entre la organización terrorista Sendero Luminoso y el Tráfico Ilícito de Drogas, y el Objetivo Operacional N° 6 que es en apoyo a la Policía Nacional del Perú, contrarrestar las actividades ilícitas en el valle de los ríos Apurímac Ene y Mantaro que financian a la organización terrorista Sendero Luminoso en la zona en mención, para tal efecto, su ámbito responsabilidad es el área conformada por el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, la misma que abarca cuarenta y cuatro (44) distritos más un (01) Centro Poblado de 08 provincias en cuatro (04) departamentos, los cuales se encuentran declarados en Estado de Emergencia mediante Decretos Supremos que se viene siendo renovados cada sesenta (60) días y disponiendo que las Fuerzas Armadas tomen el control del orden interno durante el Estado de Emergencia con el apoyo de la Policía Nacional, tal como se especifica en la directiva N° 029 – 2019 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Con la finalidad de hacer frente a esta problemática, se presenta el presente estudio de investigación enfocado a optimizar los medios y procedimientos con los que cuenta el Comando Especial VRAEM para realizar un apoyo eficaz a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

## **1.2 Justificación de la investigación**

Esta investigación tuvo una justificación teórica, en vista que el análisis realizado se sustentó en la revisión de la documentación disponible, referente a la doctrina militar para el empleo de la fuerza, así como las normas legales que respaldan el empleo de la fuerza en las acciones militares, las cuales son indispensables para el planeamiento, preparación y ejecución de las acciones militares que realiza el Comando Especial VRAEM.

En cuanto a su justificación práctica, se tuvo acceso a toda la información disponible, referente a los partes e informes de operaciones del Comando Especial, centrando nuestro análisis en los resultados tangibles e intangible de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, para determinar el nivel de relevancia y eficiencia y así poder realizar recomendaciones para mejorar los procedimientos que permitan obtener mejores resultados.

Así mismo, esta investigación tuvo una justificación institucional en vista que permitirá mejorar los procedimientos para el planeamiento y ejecución de las acciones militares en el VRAEM evitando de esta manera tener bajas de combate en nuestro personal como producto del exceso de confianza, falta de coordinación o por falta de entrenamiento.

De manera general esta investigación se justifica porque lo que se pretendía era conocer de cerca, si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, son factibles y viables en cuanto a su forma con los medios disponibles y si contribuyen de manera idónea para alcanzar los efectos deseados concordante con los fines que persigue el estado a través del poder militar, aceptando el costo de los medios que justifica la importancia de los efectos deseados, asumiendo los riesgos inherentes a la ejecución de las acciones militares.

### **1.3 Delimitación de la investigación**

#### **1.3.1. Delimitación espacial**

Esta investigación se llevó a cabo en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento del Cusco, donde opera el puesto de comando del Comando Especial VRAEM, cuyo ámbito de responsabilidad abarca a 44 distritos de ocho 08 provincias de las regiones de Ayacucho, Cusco y Junín, los cuales están en la situación de Estado de Emergencia, y es en donde el Comando Especial tiene la autorización legal para planear y ejecutar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional y es en esta área donde las bandas criminales vienen realizando sus operaciones delictivas desde la elaboración del clorhidrato de cocaína, trasteo hacia los centros de acopio empleando diversos medios (terrestres y aéreos) y su posterior envío hacia los mercados nacionales e internacionales.

#### **1.3.2 Delimitación temporal**

La presente investigación se desarrolló en los años 2021 – 2022, periodo en donde se llevó a cabo dos (02) procesos electorales, uno para elegir al presidente y congresistas de la república (año 2021) y el otro proceso de elecciones se dio para elegir a los gobernadores regionales y alcaldes (año 2022), acontecimientos de mucha relevancia política, particularmente en la zona del VRAEM, en vista que existen candidatos que dentro de su campaña demagógica que desarrollan, realizan ofrecimientos sin medir las consecuencias y que son bien recibidos por los pobladores de esta zona como es la legalización de la hoja de coca.

### **1.3.3 Delimitación del contenido**

En cuanto a la delimitación del contenido, esta investigación se enfocó a verificar la documentación con la que se cuenta en los archivos del Comando Especial VRAEM para analizar las acciones militares que se han ejecutado en los años 2021 y 2022, en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, para luego realizar la evaluación y determinar algunas precisiones en cuanto a los fines, formas y medios, así como a los riesgos.

### **1.4 Limitaciones de la investigación**

Si bien, no existe estudios de investigación relacionados al tema de estudio, por lo que la importancia radica en la experiencia del investigador quien laboro en el Estado Mayor Conjunto del Comando Especial VRAEM específicamente en la sección C3 - Operaciones, y por lo tanto conto con el acceso a la data donde se tiene toda la información disponible que se requiere para realizar el análisis al presente trabajo de investigación.

### **1.5 Formulación del problema**

Según Ramos (2016), es fundamental que una pregunta de investigación destinada a definir un problema sea clara y precisa. Debe proporcionar una perspectiva de aspectos sucesivos e interrelacionados que se conecten de manera sencilla y armoniosa con los objetivos.

**Problema 1:** ¿De qué manera puede determinarse el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?

**Problema 2:** ¿De qué manera puede analizarse las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?

**Problema 3:** ¿Cómo analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados?

### **1.6 Objetivos de la investigación**

**Objetivo 1:** Determinar el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

**Objetivo 2:** Analizar las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

**Objetivo 3:** Analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAE Men apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados.

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes nacionales

Rojas (2023), en su tesis Acciones Militares de la 2a Brigada de Infantería para el Desarrollo Sostenible de la Región Ayacucho 2021, tuvo como objetivo el de describir las acciones militares que realiza la 2a Brigada de Infantería que contribuyen al desarrollo sostenible de la región Ayacucho, la cual tuvo un enfoque cualitativo de tipo teórico – empírico, empleando el método hermenéutico interpretativo, y aplico la técnica de la entrevista a tres (03) oficiales del Ejército y dos (02) autoridades de la región Ayacucho, llegando a la siguiente conclusión. “Las operaciones y acciones militares realizadas por la 2da Brigada de Infantería contribuyen a dar estabilidad a la Región Ayacucho, garantizando la democracia. La lucha contra las organizaciones terroristas y el narcotráfico es constante, en colaboración con la PNP (...) además, considera, en función a las entrevistas y otros instrumentos aplicados, que la percepción de las autoridades con respecto a las acciones militares que realiza la 2da Brigada de Infantería es positiva, sin embargo, podría ser más consistente si tuviera una mayor participación en otras actividades que aportan al desarrollo sostenible, como la reforestación, actividades agrícolas, ganaderas, entre otros”.

Alarcón (2020), en su tesis Análisis de la Participación de la 35a Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha 2019, la cual se desarrolló con un enfoque cualitativo de tipo empírica, empleando el método hermenéutico-interpretativo, la misma que tuvo como objetivo el de describir las acciones militares y analizar las capacidades de la 35a Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha, cuyo objeto de estudio para el análisis fueron las acciones militares en apoyo contra el tráfico ilícito de drogas, llegando a la siguiente conclusión. “Las acciones militares que realizó la 35a Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha 2019, no son las más adecuadas como consecuencia de que la brigada se creó de forma improvisada y también debido a que sus tareas básicas de patrullaje y control, las realizo con deficiencias como la falta de personal entrenado, no contar con el equipamiento adecuado, falta de tecnología, falta de interoperatividad entre las fuerzas armadas y Policía Nacional, carece de una doctrina conjunta referente a los procedimientos en la ejecución de las acciones militares y deficiencias en la infraestructura para el entrenamiento.

Asenjo, (2021) en su tesis Control de Insumos Químicos Fiscalizados derivados al Narcotráfico en la Región del VRAEM 2020, desarrollado con un enfoque cualitativo de tipo básica y un diseño de investigación - acción, tuvo como objetivo el de realizar algunas recomendaciones y/o aportes para hacer más eficiente el control de los Insumos Químicos Fiscalizados – IQF, que ingresan a la zona del VRAEM, y de esta manera evitar que estos sean derivados para el procesamiento y fabricación de sustancia cocaínicas, lo cual implicaría la neutralización o asfixia del narcotráfico. Sin embargo, después de realizar el análisis de los datos obtenidos a través de los documentos y de las entrevistas realizadas a expertos en dicho campo, llego a concluir que las normas legales son insuficientes para realizar un control efectivo a los IQF, por lo que existe la necesidad de plantearnuevas estrategias que involucre un trabajo conjunto y coordinado entre las instituciones del Estado que tenga que ver con este control, y simultáneamente contar con políticas que permita a la población emprender programas de desarrollo. Por lo tanto, se puede inferir que en la lucha contra el tráfico ilícito de insumos químicos fiscalizados contribuirá de manera directa a reducir el narcotráfico por lo que es determinante la intervención de todos los sectores del estado para realizar un trabajo articulado al mismo tiempo se tiene que promover y generar normas legales que permitan hacer más eficiente el control.

Terrazos y Cárdenas (2017) en su tesis Inteligencia Humana en Acciones Militares del CE-VRAEM en la Lucha Contra el Narcotráfico en la Región VRAEM, desarrollado con un enfoque mixto con predominancia cuantitativa de tipo mixta y con un diseño causal, tuvo como objetivo el de establecer cuál era el grado de influencia que tiene la inteligencia humana para con las acciones militares que planea y ejecuta el Comando Especial VRAEM, como parte de la lucha contra tráfico ilícito de drogas, por lo que luego de realizar la recolección y análisis de datos por medio de una encuesta realizada a una muestra de noventa y dos (92) personas que habían prestado servicios en las diferentes unidades del VRAEM y que han participado en diversas acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para la lucha contra el narcotráfico, llegando a concluir que existen factores que limitan o restringen la actividades de inteligencia como limitadas reuniones de coordinación, duplicidad de colaboradores, limitaciones de equipos tecnológicos, dispendio económico, así como la falta de un marco jurídico que protejaa los agentes de inteligencia cuando realizan sus actividades. Sin embargo, este trabajo concluye que la inteligencia humana influye significativamente en las acciones militares que planea y ejecuta el Comando Especial VRAEM para la lucha contra el narcotráfico, por lo que es de gran importancia que para las

actividades de inteligencia se realice un planeamiento conjunto con todos los órganos componentes del sistema de inteligencia en el VRAEM, de igual forma se debe promover una norma legal para proteger a los agentes de inteligencia de las Fuerzas Armadas y dotarlos de los equipos necesarios que les permita obtener la información requerida. Al respecto se puede inferir que a pesar de estar más de quince años involucrados en el problema hasta el momento no existe un trabajo conjunto y transparente dado en algunos casos por el celo y protagonismo tanto personal e institucional de los actores.

Morveli y Medina (2020) en su investigación titulada Efectividad de las Operaciones Militares de la 33ª Brigada de Infantería Frente al Narcotráfico en la Convención – Cusco 2019, la misma que tuvo un enfoque cualitativo con un esquema hipotético – deductivo, inductivo y lógico, con un diseño no experimental, la cual tuvo como objetivo determinar cuál era el nivel de efectividad que tenían las acciones militares de la 33ª Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional contra el narcotráfico, para dicho estudio se trabajó con una muestra de setenta y cuatro (74) oficiales a quienes se les practicó una encuesta y por otro lado se realizaron entrevistas a oficiales con experiencia en el planeamiento de las operaciones y acciones militares de la Gran Unidad, luego de realizar el análisis a toda la información obtenida llegaron a concluir que existe una correlación positiva entre la capacidad operativa así como la capacidad operacional de inteligencia que cuenta la 33ª Brigada de Infantería para hacer frente a la lucha contra el narcotráfico en la provincia de La Convención del departamento del Cusco, por lo tanto es importante que se explote las capacidades de esta Gran Unidad para participar de manera activa y efectiva en la lucha contra el narcotráfico en apoyo a la Policía Nacional, para esto se debe de realizar coordinaciones detalladas para estandarizar procedimientos de índole operativo y ver aspectos de índole legal para tener mayor eficacia en las acciones militares contra el narcotráfico.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales**

Nateras y Valencia (2020) de México, en su artículo “Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico”, tuvo como objetivo problematizar en torno a la intervención de las fuerzas militares como mecanismo para salvaguardar la soberanía del Estado, ante su limitada responsabilidad, intervención militar que ha sido el eje central de la política de seguridad en Colombia y México, concluyendo que la incorporación de las fuerzas militares en la esfera de la seguridad interior o ciudadana, sostenida en el supuesto de que los actos de violencia realizados por grupos vinculados al crimen organizado trastocan la soberanía de los Estados y representan un riesgo, termina por legitimar

un Estado de excepción permanente que exige el accionar militar en aras de mantener un orden interno, sin estimar el peligro permanente que implica el accionar militar en materia de vulneración de los DDHH, por su vocación de uso irrestricto de la fuerza. En síntesis, los casos que aquí se presentaron demuestran cómo, tanto en Colombia como en México, el Estado justifica la incursión de las fuerzas militares en tareas de seguridad pública y seguridad ciudadana desde una perspectiva de seguridad nacional, situación que está legitimada internamente a través de valores universales, en aras de alcanzar la paz y el orden deseados. Este traslado del discurso internacional a la esfera nacional y local da paso a la configuración de una “guerra justa”, al convertir amenazas internas en riesgos para la soberanía, y produce finalmente un re- balanceo de las relaciones de poder que subyacen al discurso de seguridad, a partir de recursos de biopolítica que garantizan la disciplina y la obediencia de la población.

Toro y Galarraga (2019) en su tesis la incidencia del narcotráfico en las operaciones militares en ámbito interno en la frontera norte, tuvo como objetivo el de realizar un documentoguí que indique de una manera clara el procedimiento a seguir en las operaciones militares en el ámbito interno, para obtener un mejor empleo contra el narcotráfico dentro de las operaciones de complementariedad a la Policía Nacional, es así que la particularidad de este escenario en la frontera norte demanda la participación de las Fuerzas Armadas, en especial de la Fuerza Terrestre para una respuesta idónea y oportuna, que permita tener la garantía de la seguridad de la frontera y de la ciudadanía, situación que se logrará con el involucramiento del personal militar en poner su capacidad de aprender y receptor las bases legales antes durante y después de planificar y ejecutar operaciones militares en contra del narcotráfico; de esta forma, el personal militar sabrá cómo reaccionar frente a cualquier eventualidad que se presente en las operaciones militares, logrando así tener resultados eficientes y efectivos en cada operación realizada con o sin la Policía Nacional y la justicia, luego del análisis y estudio que se realizó el mismo que se desarrolló en forma metodológica, llegando a concluir que existe falencias en vista que no se cuenta con “un compendio de la normativa y base legal para el empleo del personal militar en las operaciones de control al narcotráfico, estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, lo cual dificulta el trabajo del personal para ejecutar operaciones militares en diversas modalidades orientadas a combatir el narcotráfico y todas sus redes conexas , concluyendo que tanto las operaciones planificadas y las ejecutadas no son muy objetivas en sus resultados, dado que el personal militar actúa con temor y recelo a que podría suceder si hacen detenciones a personal así como incautaciones de material, estas situaciones se presenta porque existe un desconocimiento de la base legal cuando las fuerzas militares actúan aisladas sin la presencia de la Policía Nacional o

los órganos de justicia, por lo tanto es importante el conocimiento de los dispositivos legales en todo el personal militar que participa en las operaciones contra el narcotráfico en la frontera norte para que de esta manera obtener mejores resultados.

Daniel y Zepeda (2017), en su artículo “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida”. Con el presente artículo se ha tenido como propósito el de realizar un análisis a las organizaciones criminales que operan el narcotráfico en el país de México, para lo cual se aplicó un enfoque histórico y comparativo, que permita atender algunas estrategias y verificar los resultados de la guerra contra dichas organizaciones. Después de un sexenio de la lucha del gobierno contra el crimen organizado, México sigue padeciendo altos niveles de violencia e inseguridad, pero aún se sigue usando la misma estrategia errónea de años pasados. En los últimos 40 años, los EE.UU. ha gastado más de un billón de dólares apoyando la Guerra contra las Drogas en distintos países de Latinoamérica, no obstante, los resultados han sido limitados, ya que actualmente las drogas son más baratas y más puras; de esta manera, la Guerra contra las Drogas impulsada por Estados Unidos ha sido un fracaso tanto en Colombia como en México. Por esta razón, no es posible declarar una victoria. México es una víctima de la estrategia impulsada por los EE.UU. porque las victorias parciales de esta lucha solo han resultado en el cambio de las rutas del tráfico de drogas, por lo que llegaron a concluir que el ejército que ha sido desplegado en varios estados de México por la enorme corrupción que existe en los cuerpos policíacos ha propiciado numerosos casos de abuso de los derechos humanos, incluyendo homicidios y agresiones, aumentando el número de homicidios de manera persistente alcanzando un alrededor de 70000 narco ejecuciones como resultado de la Guerra contra las Drogas y la estrategia fallida. Es evidente que muchas instituciones en México no funcionan y hay mucha corrupción, por eso se tiene que resolver los problemas subyacentes y es necesario que el gobierno gaste más dinero en instituciones y en la consolidación de la democracia.

Montero (2017) en su libro “Narcotráfico y Control Territorial. Una mirada desde el Ejército”. Tiene como propósito el de realizar aportes para poder estabilizar y desarrollar el país con la participación activa del Ejército complementado a la acción integral del estado que permita afrontar el problema que viene causando el narcotráfico en el país de Colombia, tuvo como objetivo determinar de qué manera, las actividades de Acción Integral pueden contribuir a la disminución del flagelo del narcotráfico en Colombia, en las regiones de mayor incidencia de este factor de inestabilidad. Concluyendo que la participación de todas las instituciones del Estado para combatir este factor de inestabilidad que subsidia los demás factores se hace urgente. No

se pueden dejar instituciones solas en los escenarios que requieren de la pluralidad de capacidades estatales, las cuales deben ser enfocadas a debilitar el narcotráfico en toda su cadena de valor, por otro lado, determina que las Fuerzas Militares tienen una gran fortaleza y se llama Acción Integral y Desarrollo, porque tienen la capacidad de integrar las capacidades existentes en ella a la Acción Unificada del estado, de manera coordinada, articulada y sincronizada. Así mismo, se debe hacer una cruzada nacional contra la corrupción, la que sin lugar a duda ha tenido mucho que ver con el narcotráfico. Como complemento, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales, transparentes, eficaces y esencialmente garantes de los DDHH, a fin de fortalecer y seguir incrementando la legitimidad no solo ante la población civil sino ante la comunidad internacional.

Semanate (2017) en su tesis titulada “Empleo de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Control al Narcotráfico y su Impacto en la Seguridad del Ecuador”, de tipo descriptivo – correlacional, tenía como objetivo el de evaluar la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo contra el narcotráfico y su impacto en la seguridad en el Ecuador, llegando entre una de las conclusiones que dentro de las denominadas nuevas amenaza” como el narcotráfico, a las que debe enfrentar el Estado, las Fuerzas Armadas asumen nuevos roles que deben implementar y desarrollar para la protección y prevención de la seguridad en forma integral... por lo que se exige tecnología, organización y estructura institucional adecuadas y una fuerte cohesión social en torno a las políticas y tareas de defensa, además de diseñar estrategias integrales adecuadas y efectivas que permitan frenar el impacto negativo en nuestra sociedad... sin embargo, esta tarea produce un desgaste en las Fuerzas Armadas, particularmente en aquellas que carecen de preparación y doctrina para el cumplimiento de la misión asignada, así como el aumento del número de quejas ciudadanas en contra de los militares por probables quebrantamientos de los derechos humanos.

## **2.2 Bases teóricas**

Existen varias teorías que sustentan el presente trabajo de investigación las mismas que permiten analizar un mejor análisis, dándole de esta manera un mejor rigor científico, de las cuales detallaremos algunas:

### **2.2.1 Teoría del Caos.**

la teoría del caos es un campo que se centra en estudiar sistemas complejos y no lineales, que muestran comportamientos de sensibilidad a las condiciones iniciales que se conoce como

el “Efecto Mariposa” y por lo tanto va a dificultar predecir el comportamiento a largo plazo en estos sistemas.

Dentro de las organizaciones, la teoría del caos explica cómo situaciones de cambio rápidas, que requieren soluciones creativas, no pueden ser controladas por los estándares normales (Begbie et al, 2002).

Pidal (2009), el caos y el desorden son propiedades intrínsecas a la organización y las perturbaciones que sufren las organizaciones son realmente oportunidades de creación. Dicho en otras palabras, cuando una organización es operada en forma caótica, estará en un estado de revolución permanente, se mantendrá en inestabilidad y provocará la crisis como medio para trascender sus límites.

El papel de la organización en el proceso de aprendizaje es el de proveer el contexto apropiado para desarrollar y difundir el conocimiento; además de adquirir información, manejar con creatividad sus recursos y procesos, adaptarse de manera oportuna a los cambios del ambiente, comprometerse con el aprendizaje de manera continua y movilizar el talento y la experiencia de su gente para inducir las innovaciones.

La visión de las organizaciones desde el punto de vista de la complejidad puede inducir a sus directores dentro de la cultura del caos, es en la frontera del caos, donde los grandes cambios tienen lugar. El cambio, para la gerencia, es saber cómo guiar la dinámica caótica para alcanzar los objetivos deseados (...) La teoría del caos trata de entender la relación entre el orden y el desorden. De esta forma es posible del orden llegar al caos y del caos alcanzar el orden (Dolan et al., 2003).

Los sistemas caóticos son muy flexibles. Si tiramos una piedra al río, su choque con las partículas del agua no cambia el cauce del río, sino que el caos se adapta al cambio. Sin embargo, si el río hubiese sido creado por nosotros con un orden artificial, donde cada partícula de agua tuviera una trayectoria determinada, el orden se hubiera derrumbado completamente. El caos, en realidad, es mucho más perfecto que nuestro orden artificial; hemos de comprender el caos y no intentar crear un orden rígido, inflexible, cerrado a la interacción con el medio. Siempre hemos estado obsesionados por el control, creemos que cuantas más técnicas creemos, más control tendremos sobre el mundo. Pero con cada tecnología nueva que introducimos se nos echan encima un montón de problemas, para cada uno de los cuales hemos de inventar nueva tecnología.

Desde esa perspectiva lo que podemos hacer es vivir de la creatividad del caos, sin intentar imponernos: si conseguimos realmente formar parte del sistema, el concepto de sujeto y objeto desaparecerán,

En conclusión, la Teoría del Caos estudia el comportamiento de sistemas dinámicos en los que pequeños cambios iniciales se propagan y convierten en desviaciones cada vez mayores. El Caos se puede comparar con una inestabilidad persistente.

### **2.2.2 Teoría del conflicto**

La teoría del conflicto es un enfoque que busca comprender las dinámicas y las causas subyacentes de los conflictos entre individuos, grupos, organizaciones y estados, por lo general los conflictos se originan diferencias en intereses, valores, percepciones, recursos escasos, desigualdad, injusticia, competencia por poder o territorio, entre otros, los cuales son de diferentes tipos como conflictos interpersonales, conflictos organizacionales, conflictos intergrupales, conflictos internacionales entre otros.

Dependiendo de la naturaleza del conflicto existen diversas estrategias para abordar y resolver los conflictos, que pueden incluir negociación, mediación, arbitraje, conciliación, coerción, diplomacia, etc, así como la comunicación efectiva, el diálogo y la construcción de confianza para la resolución pacífica de conflictos.

En de gran importancia Impacto y consecuencias: Examina las consecuencias y el impacto de los conflictos en los individuos, grupos y sociedades, incluyendo efectos emocionales, económicos, políticos y sociales. También considera cómo los conflictos pueden generar cambios, transformaciones y aprendizaje en las partes involucradas.

En resumen, la teoría del conflicto es un marco analítico que busca comprender las raíces, la dinámica y las formas de abordar los conflictos en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. Ofrece herramientas conceptuales para el estudio y la gestión de los conflictos de manera constructiva y pacífica.

Salles, J. (2020) conflicto es la divergencia percibida de intereses, o la creencia de que las actuales aspiraciones de las partes pueden ser satisfechas simultáneamente.

Según el tratadista Lewis Coser, el conflicto se produce por una lucha por acceso a los recursos, status y/o poder que son escasos de donde surge la incompatibilidad de los actores de pretender aquellos valores de todo tipo que no alcanzaran para todos.

### **2.2.3 Teoría de las lecciones aprendidas**

En el contexto militar, se destaca la relevancia de analizar experiencias pasadas como una forma de mejorar la toma de decisiones y la gestión de proyectos futuros, con el propósito de desarrollar una doctrina militar sólida. Esta perspectiva se fundamenta en la noción de que las lecciones extraídas de tales experiencias constituyen una valiosa fuente de conocimiento, cuyo

análisis puede prevenir errores y optimizar la eficiencia en la conducción de proyectos militares. Figuras destacadas en esta área incluyen a David Garvin, quien propuso un modelo de aprendizaje organizacional basado en una reflexión sistemática sobre la experiencia, y Chris Argyris, cuya teoría se centra en la reflexión crítica y la identificación de fallos en la toma de decisiones. En los últimos años, se ha visto un aumento en la aplicación de procedimientos detallados de "Lecciones Aprendidas" en el ámbito militar, dirigidos a mitigar riesgos, mejorar la eficacia y potenciar la efectividad operativa. Esta teoría enfatiza la importancia de la reflexión y el aprendizaje continuo para perfeccionar una doctrina militar más eficiente y efectiva.

#### **2.2.4 Acciones militares**

En cuanto a la teoría de acciones militares, esta se encuentra en los manuales de doctrina que viene a ser los principios, conceptos, lineamientos y fundamentos que guían el pensamiento, lenguaje y accionar de las acciones militares, y esta a su vez puede estar en el nivel estratégico, operacional o táctico, del mismo modo se maneja una doctrina institucional por cara institución y otra a nivel Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; para efectos de la presente investigación tomaremos en cuenta la doctrina básica conjunta del nivel operacional.

Actualmente las operaciones o acciones distintas a la guerra, son todas aquellas en las que se emplea a las FFAA, aplicando todo su poder militar o parte de sus capacidades a situaciones de crisis o paz, para conservar por debajo del límite el conflicto armado, las fricciones entre fuerzas de un mismo país o contra otros países. En estas operaciones, Las acciones militares son realizadas en apoyo a la sociedad por las FFAA, así mismo las operaciones militares convencionales, y se refieren a aquellas acciones militares enfocadas en el mantenimiento o establecimiento del orden interno (OI) en apoyo a la PNP. Es también el uso de las Fuerzas Armadas en el empleo de misiones, tareas y actividades para mantener o restituir el orden interno con el fin de disuadir conflictos locales y promover permanentemente la paz, contribuir a las emergencias y el progreso social y económico de la nación de acuerdo a ley, respetando permanentemente los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario [SIC] (MF 3-1 Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas, 2019).

#### **2.2.5 Tráfico Ilícito de Drogas**

El tráfico ilícito de drogas hoy en día viene a ser una de los delitos de mayor relevancia y criminalidad en el Perú el mismo que data desde la década del 80, y por su puesto sigue irrumpiendo en todo los ámbitos de la sociedad desde las clases más pobres hasta las grandes

elites sociales llegando a tener incluso gran injerencia en la política a través del apoyo económico en las campañas electorales, las bandas criminales que se dedican a este negocio cada vez emplean métodos ingeniosos para el transporte de la droga y burlar los controles de las autoridades competentes, es común escuchar en los medios de comunicación que altos funcionarios públicos, conocidos personajes del ámbito político o distinguidos ejecutivos se encuentran inmersos en este negocio ilícito, se puede inferir que existen dos problemas gravitantes para el estado peruano uno es el vínculo que existe entre el tráfico ilícito de drogas con la política y otro viene a ser el vínculo con los remanentes terroristas de Sendero Luminoso acantonados en el VRAEM.

Según fuentes de Inteligencia Policial, especifica que el narcotráfico en el Perú se viene dando desde hace aproximadamente unas cinco décadas, desarrollando con mayor incidencia entre las décadas de los ochenta y noventa particularmente en la zona del Huallaga, realizando por lo general las actividades de producción y comercialización de la Pasta Básica de Cocaína así como el Clorhidrato de Cocaína; en la actualidad este fenómeno sigue presente de manera focalizada en varias regiones del país, si bien es cierto que en la Zona del Huallaga ha podido disminuir, pero éste se ha ampliado a otras regiones siendo una de ella la región del VRAEM, en donde las bandas criminales dedicadas a este negocio vienen causando estragos hacia las fuerzas del orden ya que muchas veces actúan en complicidad con los remanentes de la organización terrorista Sendero Luminoso.

Paredes 2022, el tráfico ilícito de drogas hoy en día y su sociedad con la subversión y terrorismo constituye una amenaza contra la seguridad en Perú. Esto genera que Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y todas las instituciones estén en permanente lucha contra el tráfico ilícito de drogas, así como con la erradicación de cultivos de coca, también es muy difícil erradicar la corrupción que genera en el sistema político.

Según Soberón (2014) el tráfico ilícito de drogas, es una forma de incorporar grandes sectores de la sociedad peruana a la economía de libre mercado, articulándose a circuitos, ciclos y cadenas productivas asociadas a la coca, la pasta base de cocaína y el clorhidrato de cocaína como producto final, convirtiéndose a su vez esto en una forma de inclusión social de sectores marginales de la sociedad, como pueden ser aproximadamente los 2 millones de campesinos y sus hijos que habitan los valles cocaleros.

## Impacto del tráfico ilícito de drogas en el VRAEM.

Según Inteligencia Policial, el TID en el VRAEM es uno de los principales problemas en vista que las bandas criminales actúan en complicidad con los remanentes de la OT-SL, siendo estos últimos los que de una u otra manera facilitan la ampliación de las zonas de producción de hoja de coca la misma que es destinada casi en su totalidad a la elaboración de clorhidrato de cocaína, a esto se le suma la comercialización de la gran cantidad de Insumos Químicos Fiscalizados y No Fiscalizados que ingresan a la zona para la elaboración de Clorhidrato de Cocaína para que posteriormente será comercializada en los diferentes mercados.

Es importante recalcar que la economía del VRAEM, por lo general está sustentada en el narcotráfico, ya que gran parte de la población se ve inmersa en este flagelo ya sea de manera directa o de manera indirecta a lo largo de las diferentes etapas que tiene este proceso, unos por ser los que cultivan y producen la hoja de coca, otros por comercializar los insumos químicos y otros que aparentemente desarrollan actividades lícitas como restaurantes, farmacias, ferreterías que pueden ser negocios totalmente legales, sin embargo los clientes por lo general son personas que participan de las actividades del narcotráfico.

Por otro lado, ayuda a fortalecer estas actividades ilícitas la idiosincrasia de los pobladores que por su bajo nivel cultural son fácilmente manipulados particularmente por los delos bandas criminales, en ese mismo sentido ayuda a acrecentar la problemática en el VRAEM el abandono e indiferencia por parte Estado y de sus autoridades en los tres niveles de gobierno, que hacen muy poco por querer contrarrestar el avance de la expansión del narcotráfico en esta región del país (Apreciación de Inteligencia PNP).

**Figura 1**

*Área geográfica de la región VRAEM*

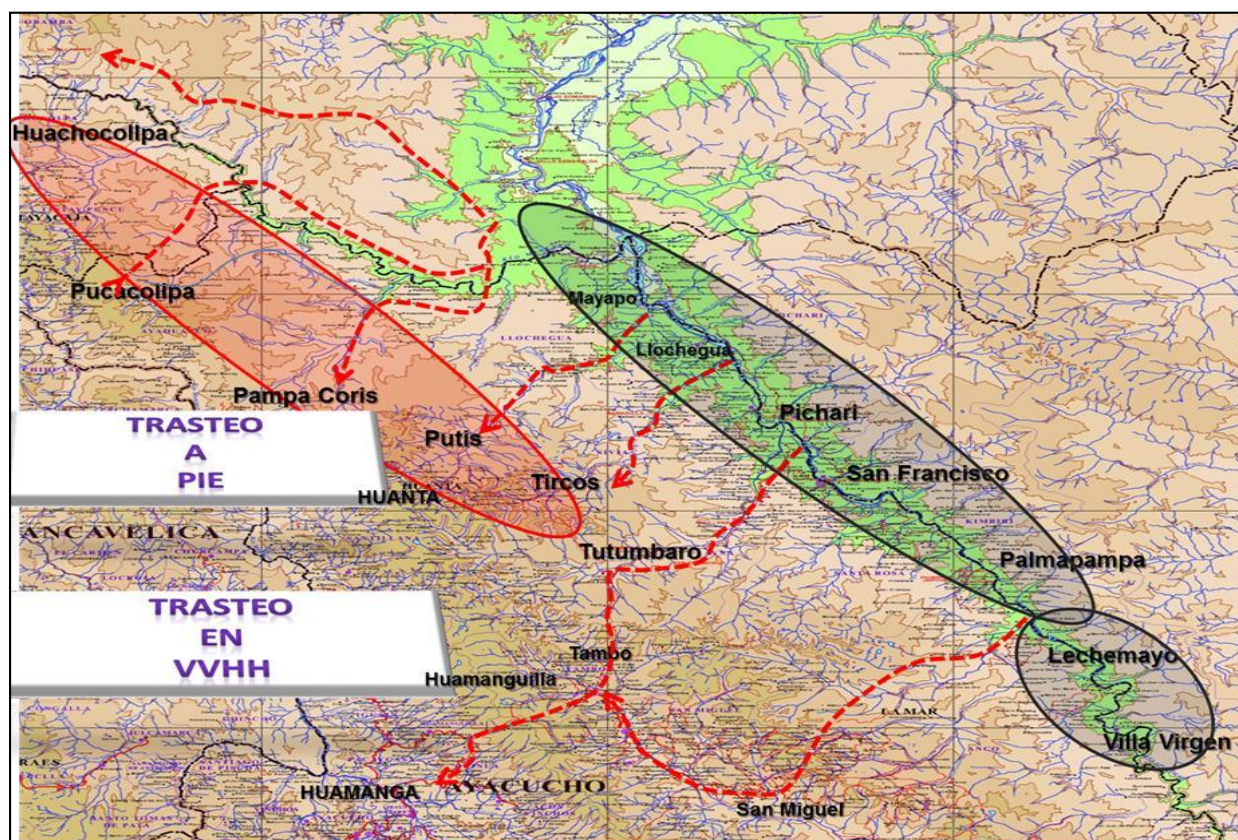


*Nota: área donde el CE VRAEM planea y ejecuta operaciones y acciones militares*

Según la mencionada apreciación policial, actualmente existen gran cantidad de rutas que van desde carreteras, caminos de herradura, trochas, cauces de ríos, hasta pistas de aterrizaje por donde son transportados desde los Insumos Químicos que ingresan a la zona así como para la salida del Clorhidrato de Cocaína que sale de la zona para ser distribuida tanto al mercado nacional así como al mercado internacional, son diversas las modalidades que emplean estas organizaciones criminales para realizar dicho transporte sean estas la modalidad hormiga a mediante los mochileros hasta las modalidades de caletas y camuflaje a través de vehículos, es pertinente mencionar que existes individuos dispuestos a realizar dichos trabajos a pesar de los riesgos que enfrentan ya que son bien remunerados lo cual hace que el trabajo sea tetentativo.

## Figura 2

*Rutas de trasteo de droga empleadas por las organizaciones criminales*



*Nota:* Existe una diversidad de rutas que el narcotráfico emplea para el trasteo de la droga.

*Fuente:* Informe de inteligencia de la Policía Nacional.

El ingreso de los Insumos Químicos Fiscalizados, se realiza a través de Vía Principal carretera Huamanga - San Francisco - Pichari, y a partir de aquí por vía fluvial; existiendo una

repartición antes de llegar a San Francisco en la localidad de Rosario, que se dirige hacia Sivia – LLochegua – Ayapo, y desde estos puntos por vía fluvial por el Río Ene; Asimismo, teniendo en consideración la cantidad de Insumos Químicos Fiscalizados que se requiere para la elaboración de pasta básica de cocaína (PBC), llegaremos a la conclusión que se trata de una gran cantidad de insumos que ingresan al VRAEM, por cuatro ejes principales; siendo la principal Huamanga – VRAEM, por lo que su control desde Huamanga – Tambo – Machente – Tutumbaro - San Francisco, pasa por un problema de “Orden institucional”, porque estos puntos de control no están cumpliendo con su misión asignada, Las áreas de entrega de PBC, está constituida por localidades ubicadas en los poblados de la sierra de Ayahuanco, Huanta y La Mar, que son consecuentes con las rutas de desplazamiento utilizados por los delincuentes terroristas (DDTT), lugares de acopio de PBC donde es recepcionada y desde estos puntos es trasladada a la costa en vehículos a través de las principales vías de comunicación (carrozables y carreteras).

Por lo general, el poblador del VRAEM, proviene de grupos sociales divergentes que tienen sus propios estilos de vida y de comportamiento, estilos que son transmitidos o heredados de generación en generación, a través de las familias, y ante la ausencia de una autoridad estatal legalmente establecida, la población se rige por sus propias costumbres y códigos las cuales están regidas por sus creencias individuales y colectivas, para lo cual imponen sus propias reglas de comportamiento y por lo general el liderazgo o autoridad es ejercida por el más experimentado o aquel que tiene la mayor iniciativa dentro del grupo, que por lo general no necesariamente sería el más intelectual sino aquel que muestre mayor agresividad, sin embargo, en muchos casos estos líderes o jefes son captados por los remanentes de la OT-SL para de una u otra manera manipular a la población obligándolos a volverse colaboradores de este grupo terrorista así como formar parte del apoyo logístico.

Según el Perfil Sociodemográfico, elaborado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017, muestra que la población del VRAEM viene en un paulatino crecimiento producto de las migraciones que se dan desde las regiones contiguas, las cuales vienen tentados por las oportunidades de trabajo y la ambición de generar buenos ingresos y de manera rápida, sin embargo esto hace que existan un gran porcentaje de analfabetismo y deserción escolar ya que casi todos los integrantes de las familias deciden trabajar cultivando las plantaciones para obtener la hoja de coca, en la elaboración de las sustancias cocaínicas o en el trasteo de la producción según sea el caso, todo esta situación se complica por la poca o casi nula presencia del Estado a través de los sectores responsables de brindar los servicios básicos a la población,

carencia de infraestructura educativa, limitaciones para el acceso a los servicios de salud así como también existe carencia de los servicios de luz, agua y alcantarillado.

Por otro lado, la población agrícola del VRAEM en su gran mayoría se encuentra afiliado a la Federación de Productores Agropecuarios VRAEM (FEPA-VRAEM), la cual ha sido creada con el propósito de defender el cultivo de la hoja de coca, negando cualquier pretensión del gobierno en caso de querer instaurar algún programa de erradicación para cambiar con los cultivos alternativos, consecuente con su propósito buscan deslegitimizar las operaciones que realizan de las fuerzas militares particularmente el accionar de la Policía, para lo cual cuentan el apoyo de autoridades políticas en los tres niveles de gobierno.

Según el reporte Superficie cultivada N° 7- 2022, con arbusto de hoja de coca en producción monitoreada en 2021, realizado por DEVIDA. (2022), se puede apreciar que en los últimos cinco años la superficie destinada el cultivo de hojade coca ha tenido un incremento considerable, esto demuestra que la estratégica planteada y que viene siendo ejecutada por el organismo rector no está dando los resultados esperados, por lo que se puede visualizar en el cuadro adjunto que de 21,685 has que se tenía en el año 2017, para el año 2021 se ha incrementado a 32,106, lo cual se ha incrementado en un 50% más.

### Figura 3

*Total, de hectáreas que están con cultivos de hoja de coca por regiones.*

Zona con presencia de cultivos de coca	2017	2018	2019	2020	2021	Variación % 2020-2021
Contamana	173	214	335	408	1,095	168.4
Callería	596	1,047	858	2,453	6,004	144.8
Pichis-Palcazu-Pachitea	1,007	919	1,314	2,204	4,096	85.8
Aguaytía	791	1,517	876	1,364	2,475	81.5
Bajo Amazonas*	1,855	2,939	2,531	4,247	6,472	52.4
Putumayo*	1,344	1,919	2,143	1,669	2,193	31.4
Inambari-Tambopata	5,310	5,747	5,986	7,705	9,730	26.3
<b>VRAEM**</b>	<b>21,685</b>	<b>24,111</b>	<b>26,028</b>	<b>27,994</b>	<b>32,106</b>	<b>14.7</b>
Kosñipata	1,550	1,255	1,284	1,556	1,672	7.5
Huallaga**	1,702	1,721	1,527	2,143	2,270	5.9
Marañón	1,477	1,381	1,389	1,402	1,414	0.8
Alto Chicama	612	716	656	726	721	-0.7
San Gabán	1,296	1,640	1,195	1,101	1,070	-2.9
La Convención-Lares	10,473	9,007	8,534	6,806	4,841	-28.9
Amazonas	-	-	-	-	895	-
Bajo Huallaga	-	-	-	-	1,379	-
Bajo Ucayali	-	-	-	-	1,750	-
Camanti	-	-	-	-	252	-
Madre de Dios	-	-	-	-	247	-
<b>Total***</b>	<b>49,900</b>	<b>54,134</b>	<b>54,655</b>	<b>61,777</b>	<b>80,681</b>	<b>-</b>

*Nota:* Este cuadro refleja que los cultivos de hoja de coca se incrementan año a año.

Fuente: Informe de DEVIDA 2021.

Por otro lado, se visualiza que existen distritos que tienen mayor cantidad de cultivo de hoja de coca vienen hacer el distrito de Llochegua con un total de 4,626 has, seguido de los distritos Vizcatán de Ene, Santa Rosa, Sivia tal como se representa en el presente cuadro, donde se concentra un 50% de la superficie total cultivada con hoja de coca en la zona del VRAEM.

#### Figura 4

Total, de hectáreas cultivadas con hoja de coca en la zona del VRAEM

Departamento	Provincia	Distrito	2018	2019	2020	2021	Sub zona VRAEM
Junín	Satipo	Coviriali	-	-	-	5	Norte
Junín	Satipo	Llaylla	15	15	20	14	Norte
Junín	Satipo	Mazamari	111	108	75	75	Norte
Junín	Satipo	Pangoa	400	502	542	439	Norte
Junín	Satipo	Rio Tambo	1,140	1,233	1,295	2,583	Norte
Junín	Satipo	Vizcatan Del Ene	2,305	2,596	2,950	3,585	Norte
Ayacucho	La Mar	Ayna	469	699	796	736	Centro
Ayacucho	Huanta	Canayre	1,210	1,375	1,649	1,903	Centro
Cusco	La Convención	Kimbiri	2,572	2,492	2,270	1,356	Centro
Cusco	La Convención	Cielo Punco*	-	-	-	558	Centro
Cusco	La Convención	Manitea*	-	-	-	911	Centro
Ayacucho	Huanta	Llochegua	3,638	4,029	4,136	4,626	Centro
Cusco	La Convención	Pichari	2,932	2,968	2,614	1,453	Centro
Cusco	La Convención	Union Ashaninka*	-	-	-	1,983	Centro
Ayacucho	La Mar	Samugari	2,235	2,419	2,870	2,328	Centro
Ayacucho	La Mar	Rio Magdalena*	-	-	-	638	Centro
Ayacucho	La Mar	Santa Rosa	2,894	3,271	3,576	3,092	Centro
Ayacucho	Huanta	Sivia	1,920	2,373	2,670	3,010	Centro
Ayacucho	La Mar	Anchihuay	387	323	434	414	Sur
Ayacucho	La Mar	Anco	1,416	1,225	1,523	1,219	Sur
Ayacucho	La Mar	Unión Progreso*	-	-	-	442	Sur
Ayacucho	La Mar	Chungui	135	98	132	182	Sur
Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	281	248	336	397	Sur
Cusco	La Convención	Villa Virgen	51	53	106	158	Sur
<b>Total VRAEM</b>			<b>24,111</b>	<b>26,028</b>	<b>27,994</b>	<b>32,106</b>	<b>-</b>

Nota: El distrito de Llochegua mantiene la mayor extensión de cultivo de hoja de coca seguido de Vizcatán del Ene donde actualmente se encuentra asentada los remanentes de la OT-SL.

En el año 2022, en la jurisdicción del VRAEM, la Policía Nacional ha registrado el decomiso de 693,4 kg de alcaloide de cocaína, hallazgo de 235,8 Kg alcaloide de cocaína, hallazgo de 230,4 Kg de alcaloide de cocaína solución, decomiso de 107,4 Kg de marihuana, hallazgo de 105,5 Kg de marihuana, erradicación y destrucción de 587.000 plantones de marihuana, destrucción de 1,408 Kg de hoja de coca, decomiso de 13,406.5 de Insumos,

destrucción de 07 de laboratorio rustico de Clorhidrato de cocaína, Destrucción de 16 laboratorios rústicos de PBC, 36 detenidos por Tid, 26 requisitoriados. (fuente: Apreciación PNP).

**Tabla 1**

*Ataques contra la PNP atribuidos a narcotraficantes*

Fecha	Lugar	Enfrentamientos armados
17 JUL 2017	CP. Los Ángeles, Llochegua, Huanta – Ayacucho	Entre 28 efectivos PNP de la DIVOEAD con DDTTDD, cuando retornaban de capturar Ali CUEVA ROJAS, cabecilla de TID; resultandos heridos: (08) efectivos PNP, (01) Fiscal Antidrogas y (01) requisitoriado por TID.
08 MAY 2018	Sector Chaupimayo, distrito Samugari - La Mar - Ayacucho	Entre personal DIVOEAD – Palmapampa con DDTTDD, cuando retornaban de una operación contra el TID (destrucción de laboratorios de elaboración de droga), para impedir la detención de dos traficantes, resultado: (01) efectivo PNP fallecido
19 OCT 2020	CP. Puerto Ocopa – Rio Tambo – Satipo – Junín	Entre personal DIVOEAD Mazamari y DDTTDD, resultado: (01) efectivo PNP fallecido (S1 PNP Edward Mirco BENDAÑO ILLESCA).
18 AGO 2021	Anexo Los Ángeles – CP Junín Libertad – Llochegua – Huanta - Ayacucho	Agresión a personal PNP. personal DIRANDRO Palmapampa, destruyó (03) laboratorios de elaboración de cocaína. En circunstancias que se retiraban fueron agredidos por la población, que había bloqueado las vías de salida con piedras, troncos, montículos de tierra y bombas molotov. Resultado: (11) efectivos PNP con lesiones leves (01) efectivo PNP con quemadura en el hombro (01) RPM con lesiones leves (06) vehículos con daños materiales

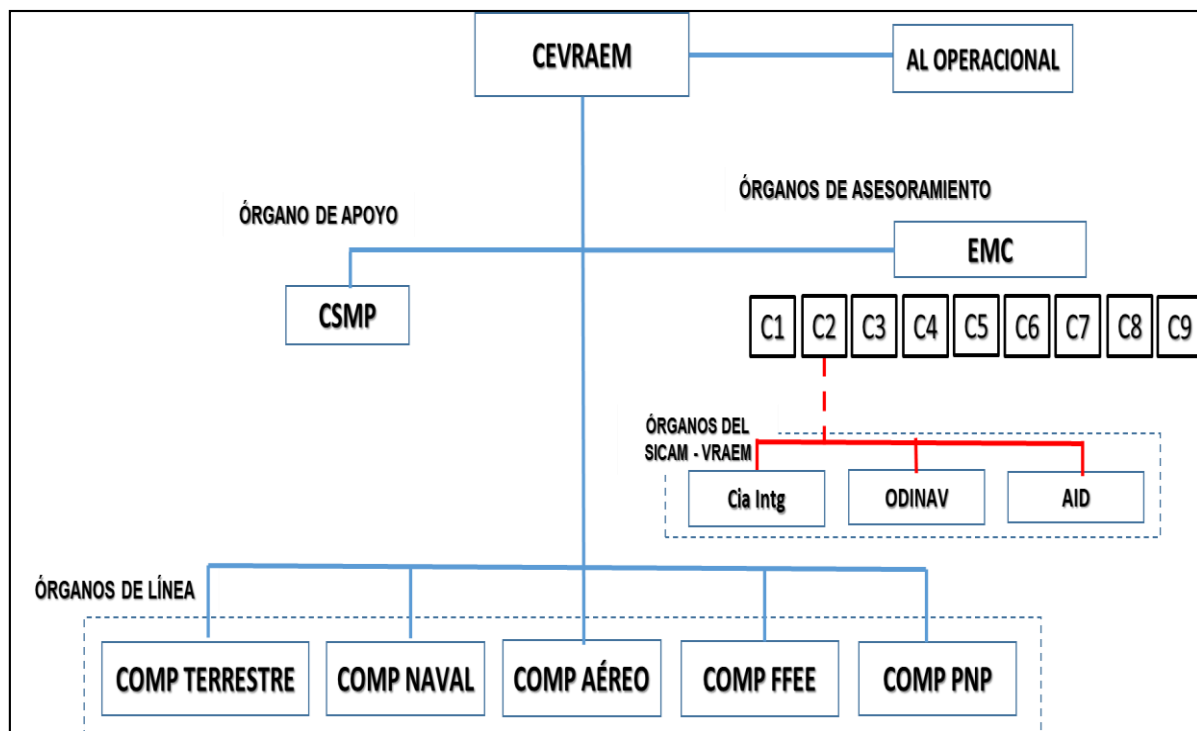
### 2.2.6 Comando Especial VRAEM

Según el Manual de Doctrina Conjunta de Comando Operacional MFA-CD-03-08, se denomina Comando Especial a una organización militar formada con carácter temporal que tiene un fin específico y a la cual se le asigna una misión de hacer frente a una a la presencia de una amenaza formada por un grupo hostil que ha viene enfrentando al Estado y causando zozobra en el orden interno con el propósito de capturarlo o neutralizarlo.

Consecuentes con el párrafo anterior se puede especificar que el Comando Especial VRAEM, es una organización temporal creada con el propósito de pacificar la región del VRAEM, para lo cual ha formulado el Plan de Campaña VRAEM 2020 donde especifica la maniobra estratégica operacional determinando además los objetivos y las fases para lograrlo.

**Figura 5**

*Organización del CE-VRAEM*



*Nota: Directiva 029-CCFFAA de diciembre 2019.*

### Capacidades del Comando Especial VRAEM

El Comando Especial VRAEM, para el cumplimiento de su misión cuenta los componentes que son los órganos de ejecución a las cuales se les asignan las tareas específicas de acuerdo con sus capacidades con las que cuentan, a continuación, se especifica las capacidades con las que cuentan cada uno de los componentes.

#### Componente Terrestre

- **Operaciones de reconocimiento y combate.** Ejecutar operaciones de reconocimiento y combate contra los remanentes de la Organización Terrorista y realizar acciones militares en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas, así mismo realizar apoyo al Componente de Fuerzas Especiales entre otros.

- **Realizar control del orden interno y apoyo en Gestión de Riesgos y Desastres.** Ejecutar acciones militares durante el aislamiento social obligatorio durante la pandemia, procesos electorales, participación en las plataformas de Gestión de Riesgos y Desastres con las Compañías de Intervención Rápida (CIRD) cuando se presentan los desastres.
- **Control Territorial y seguridad y protección de activo críticos nacionales.** Brindar la seguridad a los Activo Críticos Nacionales e infraestructura del sistema del Eje Energético, así como seguridad de la hidroeléctrica del Mantaro en la zona de la caja de fuerza y casa de máquinas en la región de Limonal y Cerro el Águila.
- **Apoyo al desarrollo nacional y control de los Comités de Autodefensa.** Participación en el mantenimiento de vías de comunicación en toda la región VRAEM y realiza el control y verificación de los Comités de Autodefensa.

#### **Componente Naval**

- **Combate y control fluvial.** Realizar operaciones contra terroristas y acciones militares contra el TID, así mismo realizar el control de las embarcaciones en los ejes de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.
- **Combate y control territorial.** Realizar operaciones de patrullajes en las zonas aledañas a los ríos para realizar la destrucción o inhabilitación de pozas de maceración y pozas de decantación.
- **Búsqueda y rescate fluvial y apoyo al Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres.** Realizar operaciones de búsqueda y rescate de personal en todos los ejes de ríos y participar en apoyo ante la ocurrencia de algún desastre.

#### **Componente Aéreo**

- **Apoyo aéreo cercano a fuerzas de superficie (CAS).** Realizar operaciones de apoyo de fuegos a las fuerzas que se encuentran en tierra y que tengan contacto hostil con el enemigo en su proximidad.
- **Operaciones aéreas especiales.** Neutralizar, retardar, degradar o restringir la libertad de acción de los DDTT que puedan comprometer eficazmente las propias fuerzas.

- **Inteligencia vigilancia y reconocimiento.** Proporcionar identificación de blancos específicos, características geográficas de zonas de operación y posibles amenazas, a fin de considerarlas en el planeamiento.

### Componente de Fuerzas Especiales

- **Acción directa.** Realizar operaciones especiales para destruir, capturar, recuperar o causar daños a objetivos estratégicos asignados.
- **Reconocimiento especial.** Realizar operaciones especiales de vigilancia y reconocimiento para obtener o verificar información.
- **Guerra no convencional.** Realizar operaciones contraterroristas para prevenir, disuadir y responder a la Organización Terrorista Sendero Luminoso.

### 2.3 Categorías, Subcategorías apriorísticas

Para identificar las categorías y las sub - subcategorías se han definido algunos temas específicos de manera detallada que permita una catalogación específica. Estas categorías y subcategorías se forman antes de la recolección de información y tiene por finalidad guiar la investigación.

Tabla 2

*Tabla de categorías y subcategorías.*

Tema	Categorías	Sub categorías
Las Acciones Militares del Comando Especial Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro en Apoyo a la Policía Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas 2021 - 2022.	Empleo del CE VRAEM	Lineamientos para las acciones militares
		Planeamiento de acciones militares
		Ejecución de acciones militares
	Capacidades del CE VRAEM	Operaciones de reconocimiento y combate
		Combate y control territorial y fluvial
		Operaciones aéreas especiales

### 2.3.1. Categoría 1: Empleo del CE VRAEM.

#### Subcategorías

**a. Lineamientos para las acciones militares.** Los lineamientos vienen hacer todas las normas legales con que cuenta el Comando Especial VRAEM llámense estas leyes, decretos supremos, manuales, directivas, entre otros que constituyen las herramientas doctrinales, así como las disposiciones emitidas por parte del escalón superior, que van a ser de utilidad para el planeamiento y ejecución de las acciones militares.

**b. Planeamiento de acciones militares.** Según el manual MF 5-0, Manual Fundamental del Proceso de las Operaciones, edición 2019, se entiende por planeamiento al proceso de entender una situación de manera continua, cíclica y prospectiva que permita visualizar un futuro esperado y para lo cual se tiene que planificar el modo de cómo alcanzarlo empleando los medios disponibles, de tal manera que le permita al comandante y a su estado mayor así como a sus elementos subordinados establecer una visión conjunta de toda la acción por realizar con el propósito de alcanzar un objetivo militar, el producto del planeamiento viene hacer los planes y órdenes.

“El Planeamiento es el medio a través del cual el comandante visualiza el resultado deseado, dispone las formas efectivas para alcanzarlo, y comunica a sus subordinados su visión, intención y decisiones, enfocándose en los resultados que espera obtener”. Manual Me 1-13, Operaciones (ed 2015).

**c. Ejecución de acciones militares.** Según el manual MF 5-0, Manual Fundamental del Proceso de las Operaciones, edición 2019, se entiende por ejecución a la acción de llevar a cabo la aplicación de las capacidades militares con el propósito de alcanzar un objetivo militar tal cual como está plasmado en los planes y órdenes. “La Ejecución es una acción concertada para tomar y retener la iniciativa, crear y mantener ímpetu, y explotar el éxito”. Manual Me 1-13, Operaciones (ed 2015).

### 2.3.2 Categoría 2: Capacidades del CE VRAEM.

#### Subcategorías

**a. Operaciones de reconocimiento y combate.** Ejecutar operaciones de reconocimiento y combate contra los remanentes de la Organización Terrorista y realizar acciones militares en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas, así mismo realizar apoyo al Componente de Fuerzas Especiales entre otros.

**b. Combate y control territorial y fluvial.** Realizar acciones militares contra el TID en apoyo a la PNP y brindar seguridad a los Activo Críticos Nacionales e infraestructura del sistema del Eje Energético y el complejo hidroeléctrico del Mantaro; así como realizar el control terrestre y fluvial de las embarcaciones en los ejes de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

**c. Operaciones aéreas especiales.** Neutralizar, retardar, degradar o restringir la libertad de acción de los DDTT que puedan comprometer eficazmente las propias fuerzas.

## 2.4 Definición de términos

**Acciones militares:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, nos dice que Acciones Militares vienen hacer aquellos trabajos que realizan las FFAA las cuales están orientadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno con el propósito de mantener y buscar la paz y por lo tanto, no se enfrenta a un grupo hostil, por lo tanto son distintas a las operaciones militares ya que estas si están orientadas a enfrentar a un grupo hostil, las acciones militares pueden ser de dos tipos, uno es cuando se hace uso de la fuerza por la magnitud de los grupos de oposición y la otra cuando la fuerza no es usada como una maniobra disuasoria.

**Ámbito operacional:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, Ámbito Operacional viene hacer todo el espacio geográfico terrestre, aéreo y marítimo asignado a un comando Operacional u Comando Especial para desarrollar operaciones y acciones militares y por lo tanto estará bajo el comando y control operacional del comandante que tiene a cargo la fuerza el mismo que ha sido asignado por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**Amenazas:** Según el Manual de Doctrina Conjunta de Comando Operacional MFA-CD-03-08, Amenazas viene hacer aquellas situaciones de peligro latentes que son provocadas por grupos desafectos constituidos y desafectos para actuar en contra del estado constitucionalmente establecido los cuales tienen la intención y consecuentemente la capacidad de enfrentar a las fuerzas del orden o causar actos que alteren la tranquilidad de la sociedad en el ámbito interno y por ende comprometa la seguridad nacional del país y que por lo tanto si no se actúa con la debida anticipación traería consigo conflictos tanto internos como externos.

**Capacidad militar:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, Capacidad Militar viene hacer aquellas destrezas y fortalezas que tienen las instituciones armadas y que les permite desarrollar y ejecutar operaciones y acciones militares contra cualquier amenaza que enfrente estado y por los tanto atente contra la Seguridad y Defensa Nacional, así mismo, le permita alcanzar objetivos asignados a favor del desarrollonacional.

**Comando Especial:** Según el Manual de Doctrina Conjunta de Comando Operacional MFA-CD-03-08, se denomina Comando Especial a una organización militar formada con carácter temporal que tiene un fin específico y a la cual se le asigna una misión de hacer frente a una a la presencia de una amenaza formada por un grupo hostil que ha viene enfrentando al Estado y causando zozobra en el orden interno con el propósito decapturarlo o neutralizarlo.

**Comando Operacional:** Un Comando Operacional, según el Manual de Doctrina Conjunta de Comando Operacional MFA-CD-03-08, viene hacer una organización militar de carácter permanente a la cual se le asigna un área de responsabilidad y los medios necesarios paraplanear y ejecutar operaciones y acciones militares dispuestas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, cuya misión es la de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial dentro del área geográfica asignada.

**Estandarización:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, Estandarización quiere decir que las fuerzas militares intervinientes en las operaciones o acciones militares sean entrenadas con los mismos estándares así mismo, su equipamiento sea del mismo tipo con la finalidad de que exista interoperatividad duran la participación de estas y explotar al máximo sus potencialidades.

**Flexibilidad:** Flexibilidad, según lo especificado en el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, se relación con la particularidad que tiene una persona, un grupo o también una organización para poder adecuarse según la situación que se presenta con la finalidad de desarrollar alguna tarea específica, Flexibilidad en el ámbito militar viene hacer la capacidad que tiene un Comando Operacional o Comando Especial para adaptarse segúnel accionar de la amenaza o adversario con el propósito de cumplir las tareas asignadas yalcanzar los objetivos propuestos o impuestos por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**Interdicción:** Según la Apreciación Policía Nacional del Perú, viene a ser todas aquellas acciones que realiza el estado a través de las Fuerzas del Orden orientadas a interferir o

neutralizar todas las actividades relacionadas al proceso que tienen las drogas, llámense estas desde el cultivo, elaboración y comercialización a nivel interno y externo, que va desde el decomiso, e incautación de las drogas, levantamiento de secretos bancarios hasta detención de los individuos que integran estas bandas criminales y posterior judicialización y sentencias de los mismos.

**Interoperatividad:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, se denomina Interoperatividad a la particularidad que tienen las fuerzas militares para ejecutar operaciones de manera conjunta y coordinada producto de que tiene en sus medios materiales sistema de armas y sistemas de comunicaciones de manera estandarizada o igual para todos.

**Narcotráfico:** Según fuente de una Apreciación de la Policía Nacional del Perú, narcotráfico viene hacer aquella actividad ilícita que empieza con el cultivo, procesamiento y comercialización de sustancias tóxicas con la finalidad de obtener importantes ganancias económicas para las organizaciones criminales las cuales actúan en interconectadas tanto a nivel nacional e internacional y así mismo cometen sus ilícitos corrompiendo a funcionarios de las instituciones del estado.

**Unidad de Comando:** Según el Manual de Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-00, no quiere decir que Unidad de Comando viene hacer que todas las fuerzas que ejecutan operaciones militares en un teatro de operaciones van a ser comandadas por un solo comandante o autoridad, lo cual implica la subordinación absoluta con el propósito de alcanzar un objetivo común.

## Capítulo III: Método

### 3.1 Enfoque de investigación

Para el presente estudio de investigación se aplicó un enfoque Cualitativo, por lo tanto se tendrá presente el carácter subjetivo de las vivencias que el investigador ha obtenido al desempeñarse conformando parte de la sección C-3 Operaciones del Estado Mayor Conjunto del Comando Especial VRAEM, para lo cual se ha realizado aplicando un enfoque cualitativo, orientado a las acciones militares, para que después de realizar una evaluación a dichas acciones militares en apoyo a la PNP, determinar si se está contribuyendo de manera eficiente y eficaz en la interdicción del Tráfico Ilícito de Drogas en la región del VRAEM.

Según lo expresado por Hernández & Mendoza (2018). Nos dicen que: “cuando se selecciona un enfoque cualitativo es porque se quiere evaluar la manera como los individuos están percibiendo o experimentando todos aquellos acontecimientos que suceden en sus alrededores, enfocados mayormente en sus criterios, creencias y significados, sin embargo hay que tener en cuenta que en algunos casos el proceso de investigación puede iniciar partiendo de una idea que tiene el investigador por lo general estos casos se dan al contar con un tema de estudio que hasta el momento no ha sido investigado o también cuando existe muy pocos casos de investigación” (p. 48).

Este tipo de investigación cualitativa que es de una naturaleza interdisciplinaria y holística hace que el investigador busque la subjetividad, tratando de explicar e interpretar las interacciones resultantes.

### 3.2 Tipo de investigación

Por su naturaleza, esta investigación pertenece a un tipo de investigación teórica – empírica, buscando definir algunos conceptos y recibir las opiniones de algunos expertos consultados, para luego hacer una interpretación y así poder llegar a construir el conocimiento. Según Vargas (2011). Para el caso de una investigación teórica – empírica, primeramente, el investigador tiene que crear su propia estructura de manera empírica de la realidad actual para luego poder contrastarlo con otros autores en la parte teórica (p. 25). Por otro lado, Mertens (2010), además de Preissle (2008) y Coleman y Unrau (2005), nos dicen que para que una investigación cualitativa sea importante se debe abordar temas que no hayan sido medidos o estudiados con anterioridad o el tema de estudio es muy difícil de medir.

### **3.3 Método de investigación**

Para el presente trabajo se ha elegido el método de diseño fenomenológico con acercamiento empírico, teniendo en cuenta que hay que comprender el fenómeno del estudio, por lo tanto, el que investiga debe de tener una postura muy cercana a las vivencias que han tenido las personas que ya han pasado o han experimentado los diferentes procesos de las operaciones en apoyo a la PNP para la interdicción del TID. Según Hernández & Mendoza (2018). No dicen que un diseño fenomenológico tiene por finalidad explorar y entender todas aquellas experiencias que hayan tenido algunas personas con relación al tema en estudio para poder determinar en síntesis cuales son los temas que tiene un común denominador o que se repiten con frecuencia, por lo tanto hay que tener en cuenta que en la fenomenología empírica se trata de describir las experiencias vividas por las personas y no la interpretación que le pueda dar el investigador; por lo que para la presente investigación se tendrá cuenta las experiencias de vida que ha tenido algunos oficiales que han trabajado en la parte del planeamiento y seguimiento a las acciones militares contra el TID en apoyo a la PNP.

### **3.4 Objeto de estudio**

Por lo general, en estos tipos de investigación el objeto de estudio debe de tener una orientación conceptual, y está orientado a los oficiales que trabajaron en el CE VRAEM y que de una u otra manera observaron la realidad problemática en la conducción de las acciones militares durante los años 2021-2022. Según Vargas (2011). Manifiesta que para un estudio conceptual primero debemos conocer y entender el campo general, así como el campo específico del tema de estudio lo cual es necesario para poder orientar y construir el nuevo conocimiento.

### **3.5 Muestra de estudio**

Para el presente trabajo, la muestra se tomó de la cooperación de oficiales superiores del Ejército que trabajaron en el Estado Mayor Conjunto del Comando Especial VRAEM durante los años 2021 – 2022, así mismo, se consideró a un oficial superior de la Policía Nacional que trabajó en el Frente Policial, es pertinente mencionar que el tamaño de la muestra es muy importante dado por la experiencia con la que cuentan los oficiales en el campo de planeamiento y seguimientos de las acciones militares contra el Tráfico Ilícito de Drogas en apoyo a la Policía Nacional.

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Según lo manifestado por Hernández y Mendoza (2018). Nos dicen que los métodos para

recoger información en una investigación cualitativa normalmente son la observación, la entrevista, los grupos de enfoque, la revisión de documentos, así como algunos materiales y las historias de vida de algunos actores directos; el proceso de análisis en un estudio cualitativo implica organizar los datos, codificarlos por niveles y clasificarlos según el criterio del investigador para luego poder generar categorías y conceptos, finalizando con la generación de una teoría.

Para el presente trabajo se tuvo en cuenta los métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente, empleando las técnicas siguientes: Entrevistas semiestructuradas, revisión de acervo documental (informes de operaciones, datos estadísticos, material audiovisual) y la observación.

Como instrumentos para este tipo investigación donde no existe una estandarización de los instrumentos el investigador lo realiza de acuerdo a las fuentes de obtención de datos y serán los siguientes: Guía de entrevista semiestructurada, Guía para la revisión del acervo documental y Guía de observación

### **3.7 Rigor científico**

Toda investigación requiere un nivel de fiabilidad y es aquí donde el rigor científico establece los criterios y según Rada y Cadenas (2007) “estos criterios que permiten asegurar el rigor y la calidad científica son la credibilidad, la confiabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad” (p.12). Por lo mismo que esta investigación estableció la credibilidad, a través de la triangulación de información obtenida de tres fuentes entrevistas, revisión de contenido y la observación para analizar del fenómeno que reflejan las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional, en lo referente a la transferibilidad, los resultados pueden transferirse de manera generalizada a otros escenarios o contextos similares como en la 35ª Brigada de Selva - Caballococha, la confiabilidad, es la consistencia con la cual los resultados podrían ser repetidos y resultar en hallazgos similares.

Para la presente trabajo de investigación se procedió de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Escuela Superior de Guerra – Escuela de Postgrado, los cuales que están plasmados en Guía Metodológica para proyectos y Tesis de Grado año 2023, que están enmarcados en los lineamientos del método científico y orientados al campo del dominio militar y por consiguiente se busca presentar respuestas a una problemática operacional con la finalidad de ser difundidas a las instituciones armadas.

El Rigor Científico, según lo manifestado por Hernández y Mendoza (2018). Se puede inferir que por lo general cuando se realiza una investigación de índole cualitativa se busca siempre que el trabajo sea de calidad y para esto tiene que cumplir con ciertas pautas que impone la metodología científica; existe algunos autores que ha establecido ciertos parámetros para determinar la confiabilidad así como la validez con el propósito de concluir con resultados que tengan objetividad, sin embargo también existe muchas discordancias en estos aspectos ya que así como dicho parámetros son aceptados por unos también en ese mismo sentido son rechazados por otros autores, por otro lado la palabra Rigor por lo general se emplea como sinónimo de Validez o confiabilidad.

### **3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento y análisis de los datos recopilados, este se realizó de manera empírica sin formato rígido siguiendo la Hermenéutica para la comprensión e interpretación de la información obtenida producto de los testimonios vivos de los oficiales experimentados y de la revisión documentaria existentes en archivos, para luego poder determinar conclusiones precisas y objetivas. Según Vargas (2011), manifiesta que antes de empezar con el análisis primeramente se tiene que determinar la forma como se va a realizar dicho análisis ya que existes diversos estilos o modelos como programas computarizados o también se puede realizar de manera artesanal cuyo propósito es general resultados como mapas conceptuales, diagramas, patrones, entre otros.

## Capítulo IV: Análisis y síntesis

### 4.1 Recolección de datos

La investigación se realizó sobre una muestra del tipo “casos-tipo”, siendo cinco (05) los colaboradores de la presente investigación, los participantes tienen experiencia laboral en el CE VRAEM. Se observó un caso de una operación de apoyo a la Policía Nacional del Perú. Y se verifico bibliografía citada en la presente investigación.

#### Entrevistas

De acuerdo con el tipo y clasificación de la muestra, se empleó entrevistas semi estructuradas a expertos oficiales de los cuales cuatro (04) son oficiales de Estado Mayor Conjunto del Comando Especial VRAEM y uno (01) oficial de la Policía Nacional que se desempeñó como responsable de las operaciones del Componente Policial del CE VRAEM.

Es importante mencionar que el Centro de Estudios Estratégicos, detalla que el entrevistador es el que elabora un esquema con los principales puntos que va a tratar, pero normalmente concede el espacio suficiente para que el entrevistado ordene y comparta sus ideas y opiniones. También se le brinda la posibilidad de desviarse del tema original, lo que otorga al investigador a tener una mayor libertad para explorar otros asuntos que surjan durante la conversación. Esto va a facilitar el descubrimiento de nuevos temas que pueden ser relevantes que por algunas razones se haya obviado al principio del estudio, estos se van identificando como puntos claves a medida que avanzan con las entrevistas. (Centro de Estudios Estratégicos, 2017).

Así, de acuerdo con lo expresado por el CEEP, se infiere que el experto entrevistado no queda encasillado al momento de la entrevista y que por el contrario puede tener opciones abiertas para expresar su opinión, aspecto que va a enriquecer la investigación.

**Tabla 3**

*Características del entrevistado*

N°	Características	Número de Participantes	Experiencia	Lugar
01	Oficial de EM de C3 - operaciones	01	2 años en el puesto	Pichari
02	Oficial de EM de C3 - operaciones	01	2 años en el puesto	Pichari
03	Oficial de EM de C3 - operaciones	01	2 años en el puesto	Pichari
04	Oficial de EM de C3 - operaciones	01	2 años en el puesto	Pichari
05	Oficial Operaciones PNP	01	2 años en el puesto	Pichari

### Indagación documental

Asimismo, se utilizó una muestra de naturaleza teórico-conceptual, en la cual, tras realizar una investigación bibliográfica, se eligieron algunos textos de los más relevantes vinculados al tema de estudio.

**Tabla 4**

*Indagación documental*

N°	Documento/Reglamento/Directiva/Norma	Año
01	Constitución Política del Perú	1993
02	Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-OO	2015
03	Resolución Ministerial N° 1411 2016-DE/CCFFAA	2016
04	Directiva N° 077 del CCFFAA	2018
05	Directiva N° 029 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	2015
06	Plan de Campaña Militar "Comando ESPECIAL VRAEM 2020"	2020
07	Inteligencia Humana en Acciones Militares del CE-VRAEM en la Lucha Contra el Narcotráfico en la Región VRAEM	2019
08	Efectividad de las operaciones y acciones militares del CE VRAEM, Memoria anual.	2022

### Ficha de observación

Los datos recopilados mediante el uso de una pauta de observación elaborada por el investigador, en la que se registraron las actividades diarias y las relacionadas con las operaciones y acciones militares en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

**Tabla 5***Actividades de la ficha o formulario de observación.*

Fecha	Evento	Lugar	Observaciones
17 JUL 17	Enfrentamiento	CP. Los Ángeles, Llochegua, Huanta – Ayacucho	Entre 28 efectivos PNP de la DIVOEAD con DDTTDD, cuando retornaban de capturar Ali CUEVA ROJAS, cabecilla de TID; resultandos heridos: (08) efectivos PNP, (01) Fiscal Antidrogas y (01) requisitoriado por TID.
08 MAY 18	Enfrentamiento	Sector Chaupimayo, distrito Samugari -La Mar - Ayacucho	Entre personal DIVOEAD – Palmapampa con DDTTDD, cuando retornaban de una operación contra el TID (destrucción de laboratorios de elaboración de droga), para impedir la detención de dos traficantes, resultado: (01) efectivo PNP fallecido.
19 OCT 20	Enfrentamiento	CP. Puerto Ocopa – Río Tambo – Satipo – Junín	Entre personal DIVOEAD Mazamari y DDTTDD, resultado: (01) efectivo PNP fallecido (S1 PNP Edward Mirco BENDAÑO ILLESCA).
18 AGO 21	Enfrentamiento	Anexo Los Ángeles – CP Junín Libertad – Llochegua – Huanta - Ayacucho	Agresión a personal PNP. personal DIRANDRO Palmapampa, destruyó (03) laboratorios de elaboración de cocaína. En circunstancias que se retiraban fueron agredidos por la población, que había bloqueado las vías de salida con piedras, troncos, montículos de tierra y bombas molotov. Resultado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• (11) efectivos PNP con lesiones leves</li> <li>• (01) efectivo PNP con quemadura en el hombro</li> <li>• (01) RPM con lesiones leves</li> <li>• (06) vehículos con daños materiales</li> </ul>

De la tabla anterior se infiere que los ataques sufridos por la PNP registrados durante el periodo 2017 al 2021, el impacto negativo ha sido alto debido a la cantidad de bajas sufridas, así como los heridos registrados. Estos hechos se generaron cuando la Policía Nacional del Perú ejecutaba operaciones de manera aislada sin apoyo del Ejército del Perú.

## 4.2 Organización de los datos

La revisión de datos se ha realizado siguiendo las categorías y subcategorías delineadas en el trabajo de investigación, con el propósito de extraer información vinculada a los objetivos de la presente indagación.

A medida que se recopilan los datos, estos se analizan para verificar si se está obteniendo la información esperada según el planteamiento del problema, los conceptos considerados en él y las posibles relaciones que se habían planteado, así como las explicaciones del fenómeno en estudio. (Hernández y Mendoza, 2018)

Toda la información recolectada esta almacenada en archivos digitales para mantener un orden lógico en los procesos de búsqueda actividad que permite un mejor análisis de esta. Para lo cual se emplearon los siguientes principios: por tipo de datos y por orden cronológico.

**Tabla 6:**

*Archivos en word de la investigación por instrumento de recolección.*

<b>Instrumento</b>	<b>Guía de entrevista</b>	<b>Guía de observación</b>	<b>Ficha de indagación documental</b>
<b>Guía de entrevista</b>	Transcripción de: Texto de entrevista 1 Texto de entrevista 2 Texto de entrevista 3 Texto de entrevista 4 Texto de entrevista 5		
<b>Guía de observación</b>		observación directa del investigador, así como la revisión de videos tomados mediante cámaras infrarrojas durante la conducción de las acciones militares.	
<b>Ficha de indagación documental</b>			Transcripción de los extractos de los documentos citados en la Tabla N° 04.

## 4.3 Definición de categorías

Para establecer las unidades de análisis, se han creado matrices de contenidos que consideran las categorías y subcategorías del área de estudio. El marco teórico se compone de normativas legales y manuales del Ejército del Perú, donde se han plasmado los conceptos para su análisis correspondiente.

**Tabla 7:***Categorías y Subcategorías de la Guía de Entrevista.*

Categorías	Sub categorías	Unidad de análisis de las entrevistas
	Lineamientos para acciones militares	<p>En situaciones de estados de excepción, las Fuerzas Armadas pueden tomar el control del orden interno. Cuando esto sucede, el comando de la fuerza a cargo es el comandante del comando operacional o comando especial.</p> <p>Esta medida se toma con la voluntad de fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, para lo cual se disponen recursos y la participación de entidades como la comisión nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, para lo cual se dispone recursos y la participación de entidades como la comisión nacional de desarrollo y vida sin drogas. (DEVIDA), la SUNAT, ENACO S.A y las Fuerzas.</p>
Empleo del CE VRAEM	Planeamiento de acciones militares	<p>De acuerdo con los lineamientos como directivas, planes, resoluciones ministeriales y leyes que han sido motivo de revisión en lapresente investigación se puede inferir que permiten realizar un planeamiento efectivo.</p>
	Ejecución de acciones militares	<p>El CEVRAEM destaca por su capacidad aeromóvil, inteligencia técnica, comunicaciones radiales e imágenes mediante Drones. A pesar de contribuciones positivas del ministerio público, se señala la falta de flexibilidad en algunas acciones militares. Necesidades para abordar incluyen escuchas telefónicas legales, capacidadde emisión de información en tiempo real y repotenciación de comunicaciones entre patrullas y centros de comando. Se destaca la importancia de implementar interoperabilidad en equipos de comunicación, geolocalización y compartimentación e integración de información de inteligencia entre instituciones.</p>

Categorías	Sub categorías	Unidad de análisis de las entrevistas
Capacidades del CE VRAEM	Operaciones de reconocimiento y combate	Las operaciones de reconocimiento y combate que realiza el VRAEM son sumamente complejas y de alto riesgo, esto se debe al terreno de difícil geografía, la presencia de grupos armados y el narcotráfico, lo cual se requieren de una combinación de inteligencia, despliegue táctico con protección aérea, cooperación con comunidades locales y el uso de tecnología avanzada para cumplir sus objetivos.
	Combate y control territorial y fluvial	El control territorial en el VRAEM es un proceso multifacético que involucra presencia militar, operaciones de inteligencia, erradicación de ilícitos, y cooperación con las comunidades locales, enfrentando constantes desafíos derivados de la geografía, el narcotráfico y la resistencia de grupos armados ilegales, para lo cual las fuerzas del orden requieren de medios que les permita tener gran movilidad terrestre, aérea y fluvial.
	Operaciones aéreas especiales	Estas operaciones en el CE VRAEM son fundamentales para el control y la seguridad durante la ejecución de acciones militares contra el tráfico ilícito de drogas ya que es una zona de difícil acceso. Estas operaciones son de gran relevancia para las operaciones de reconocimiento, despliegue de patrullas, operaciones de inteligencia, indispensables para neutralizar las actividades relacionadas al narcotráfico y acciones de erradicación de cultivos ilegales. Por tales consideraciones, las aeronaves siguen siendo un elemento esencial para el éxito de las acciones militares del CE VRAEM.

Tabla 8

## Categoría del Análisis de la Ficha Documental

Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis a partir de la indagación Documental
Empleo del CE VRAEM	Lineamientos para acciones militares	Las Fuerzas Armadas pueden asumir el control del orden interno, cuando se disponga esta medida de estados de excepción el comando de la fuerza estará a cargo del comandante del Comando Operacional o Comando Especial.
	Planeamiento de acciones militares	La inteligencia humana influye significativamente en las acciones militares que planea y ejecuta el CE VRAEM en apoyo a la PNP para la lucha contra el narcotráfico, por lo que es de gran importancia que para las actividades de inteligencia se realice un planeamiento conjunto con todos los órganos componentes del sistema de inteligencia en el VRAEM.
	Ejecución de acciones militares	La Resolución N° 1411-2016 MINDEF, la Directiva N° 077, Directiva N° 029 del CCFFAA han permitido generar el Plan de Campaña Militar “Comando ESPECIAL VRAEM 2020” siendo todos ellos el sombrero para la ejecución de diferentes operaciones militares en apoyo a la PNP en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis a partir de la indagación Documental
Capacidades del CE VRAEM	Operaciones de reconocimiento y combate	Existe una correlación positiva entre la capacidad operativa, así como la capacidad operacional de inteligencia que cuenta el CE VRAEM para realizar acciones militares contra el TID en apoyo a la PNP, por lo tanto, es importante que se explote dichas capacidades con que cuenta este comando para continuar apoyando de manera activa y efectiva en la lucha contra el narcotráfico en apoyo a la PNP.
	Combate y control territorial y fluvial	En el VRAEM, los <b>documentos normativos</b> son adecuados para regular el uso de la fuerza respetando los derechos humanos y las <b>estrategias de combate</b> en apoyo a la PNP. El cumplimiento estricto de estas

		<p>normativas es esencial para garantizar que las acciones militares sean efectivas y respeten los derechos fundamentales de la población, mientras se mantiene el orden y la seguridad en la región.</p> <p>El componente Aéreo del Comando Especial VRAEM, cuenta con la normatividad vigente para realizar el empleo de las aeronaves en las operaciones y acciones que se realizan en todo el ámbito de responsabilidad del CE VRAEM.</p>
	Operaciones aéreas especiales	

**Tabla 9**

*Categorías del Análisis de la Guía de Observación.*

<b>Categorías</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Unidad a partir de la observación</b>
Empleo del CE VRAEM	Lineamientos para las acciones militares	Con base a lo observado por el investigador, se ha podido inferir que, a pesar de la existencia de lineamientos para realizar trabajos integrados la Policía Nacional insiste en participar sin el apoyo del CE VRAEM.
	Planeamiento de acciones militares	Igualmente, que el párrafo anterior la Policía Nacional, en su planeamiento no se consideró solicitar el apoyo del CE VRAEM.
	Ejecución de acciones militares	de acuerdo a lo observado por el investigador se percibe en la ejecución de las acciones militares se vulneran las medidas de seguridad y no se cuenta con planes de contingencia particularmente cuando la PNP actúa de manera aislada lo que ocasionan que sean atacadas.
<b>Categorías</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Unidad a partir de la observación</b>
Capacidades del CE VRAEM	Operaciones de reconocimiento y combate	Se ha podido observar que la PNP no cuenta con las capacidades suficientes para hacer frente a las bandas criminales que operan en el VRAEM ya que poseen un amplio conocimiento del terreno. Por lo que es indispensable explotar las capacidades que tiene el CE VRAEM.
	Combate y control territorial y fluvial	De igual forma que el párrafo anterior la Policía Nacional no cuenta con la capacidad para realizar un control efectivo tanto en la parte terrestre y menos en la parte de los ríos por lo que es importante que se apoyo del CE VRAEM para asegurar la zona donde se tiene previsto

---

Operaciones aéreas especiales	<p>hacer intervenciones contra el TID.</p> <p>La PNP no cuenta con aeronaves propias que les permita tener gran movilidad para sus operaciones policiales, por lo que es indispensable el apoyo aéreo del CE VRAEM para darle movilidad y protección tanto para las operaciones, así como para cualquier emergencia que permita acudir de manera inmediata.</p>
-------------------------------	---

---

#### **4.4 Soporte de categorías**

En esta sección se explicará con la fundamentación correcta, las categorías y subcategorías del estudio realizado.

##### **Categoría: Empleo del CE VRAEM**

Al realizar la investigación de campo, durante la entrevista con los expertos están de acuerdo que las acciones militares que ejecuta el CE VRAEM tienen un impactopositivo referente al apoyo a la PNP.

Del acervo documental que se ha revisado, se puede terminar que el “Plan de Campaña CEVRAEM 2020”, es específico en normar las acciones militares en apoyo a la PNP para la lucha contra el narcotráfico.

Los eventos observados muestran que cuando la Policía Nacional no recibe el apoyo del CE VRAEM sufre golpes importantes con bajas de por medio.

##### **Sub categorías**

###### **a. Lineamientos para acciones militares**

En situaciones de estados de excepción, las Fuerzas Armadas pueden tomar el control del orden interno. Cuando esto sucede, el comando de la fuerza estará a cargo del comandante del Comando Operacional o Comando Especial. Esta medida se da en vista que en la región VRAEM existe un grupo hostil integrado por los remanentes de la OT-SL al cual las Fuerzas Armadas deben de enfrentarlos y neutralizarlo ya que son estos remanentes los que brindan la seguridad a las bandas criminales que se dedican al TID.

Para el caso del Tráfico Ilícito de Drogas, la acción legal lo tiene la Policía Nacional, para lo cual se disponen recursos y la participación de entidades como la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), la SUNAT, ENACO S.A y las Fuerzas

Armadas.

Con base a los eventos observados, se ha podido inferir que, a pesar de la existencia de lineamientos que permitirían que la Policía Nacional pueda contar con el apoyo de las FFAA, esta, en algunas ocasiones actúa sola y de manera aislada.

#### **b. Planeamiento de acciones militares**

Los eventos observados indican que, durante la planificación de las operaciones de la Policía Nacional, no se consideró solicitar el apoyo del Ejército del Perú. La inteligencia humana influye significativamente en las acciones militares que planea y ejecuta el CE VRAEM en apoyo a la PNP para la lucha contra el narcotráfico, por lo que es de gran importancia que para las actividades de inteligencia se realice un planeamiento conjunto con todos los órganos componentes del sistema de inteligencia en el VRAEM.

De acuerdo con los lineamientos como directivas, planes, resoluciones ministeriales y leyes que han sido motivo de revisión en la presente investigación se puede inferir que permiten realizar un planeamiento efectivo.

#### **c. Ejecución de acciones militares**

De los eventos observados aquellos que no planificaron el apoyo a las FFAA pese a contar con lineamientos favorables para esta coordinación culminaron en una ejecución fallida que cobro la vida de varios efectivos de la PNP.

La Resolución N° 1411-2016 MINDEF, la Directiva N° 077, Directiva N° 029 del CCFFAA han permitido generar el Plan de Campaña Militar “CE VRAEM 2020” siendo lo que orientan para la ejecución de diferentes operaciones militares e apoyo a la PNP en la lucha contra el TID.

El CE VRAEM se destaca por su capacidad aeromóvil, inteligencia técnica, comunicaciones radiales e imágenes mediante Drones. A pesar de contribuciones positivas del ministerio público, se señala la falta de flexibilidad en algunas acciones militares. Necesidades para abordar incluyen escuchas telefónicas legales, capacidad de emisión de información en tiempo real y repotenciación de comunicaciones entre patrullas y centros de comando. Se destaca la importancia de implementar interoperabilidad en equipos de comunicación, geolocalización y compartimentación e integración de información de inteligencia entre instituciones

#### **Categoría: Capacidades del CE VRAEM**

Al realizar la investigación de campo, durante la entrevista con los expertos estos indican que las capacidades con las que cuenta el CE VRAEM son determinantes para el apoyo a la PNP

en la lucha contra el TID, lo cual se refleja en los logros obtenidos durante las intervenciones.

En la Directiva N° 029 del CCFFAA, se especifica las capacidades con las que debe de contar el CEVRAEM 2020, para realizar las operaciones y acciones militares en cumplimiento de la misión encomendada siendo una de ellas el prestar apoyo a la PNP en la lucha contra el TID.

De los eventos observados se puede evidenciar que la PNP desestimo las capacidades con las que cuenta el CE VRAEM para proporcionar apoyo en la lucha contra el TID, ocasionando que sus agentes sufran atentados con graves consecuencias que provocaron el costo de vidas y material de guerra.

#### **a. Operaciones de reconocimiento y combate**

Los expertos manifiestan que esta capacidad le permite al CE VRAEM contar con una marcada ventaja táctica sobre la PNP para enfrentar a grupos hostiles o bandas organizadas, por lo que la PNP de considerar el apoyo del CE VRAEM para explotar estas capacidades y tener éxito en las operaciones de intervención contra el TID.

Uno de los objetivos del Plan de campaña CE VRAEM 2020, es realizar acciones militares contra el TID en apoyo a la PNP, por lo que se cuenta con el marco legal para este tipo de apoyo.

La PNP al actuar de manera independiente se ve vulnerable por no contar en la zona con fuerzas que acudan de manera inmediata ante cualquier hecho que se les pueda presentar.

#### **b. Combate y operaciones de control territorial y fluvial**

El CE VRAEM, se encuentra desplegado en toda la región VRAEM a través de sus bases de control territorial y bases de control fluvial, por lo que de una u otra manera mantiene el control del área, lo cual le permite apoyar de manera eficiente a las operaciones de intervención que realiza la PNP contra el TID. Contando para ello con la normatividad vigente para contrarrestar cualquier acto aten las instancias judiciales. El cumplimiento estricto de estas normativas es esencial para garantizar la legalidad de las acciones militares en la región VRAEM.

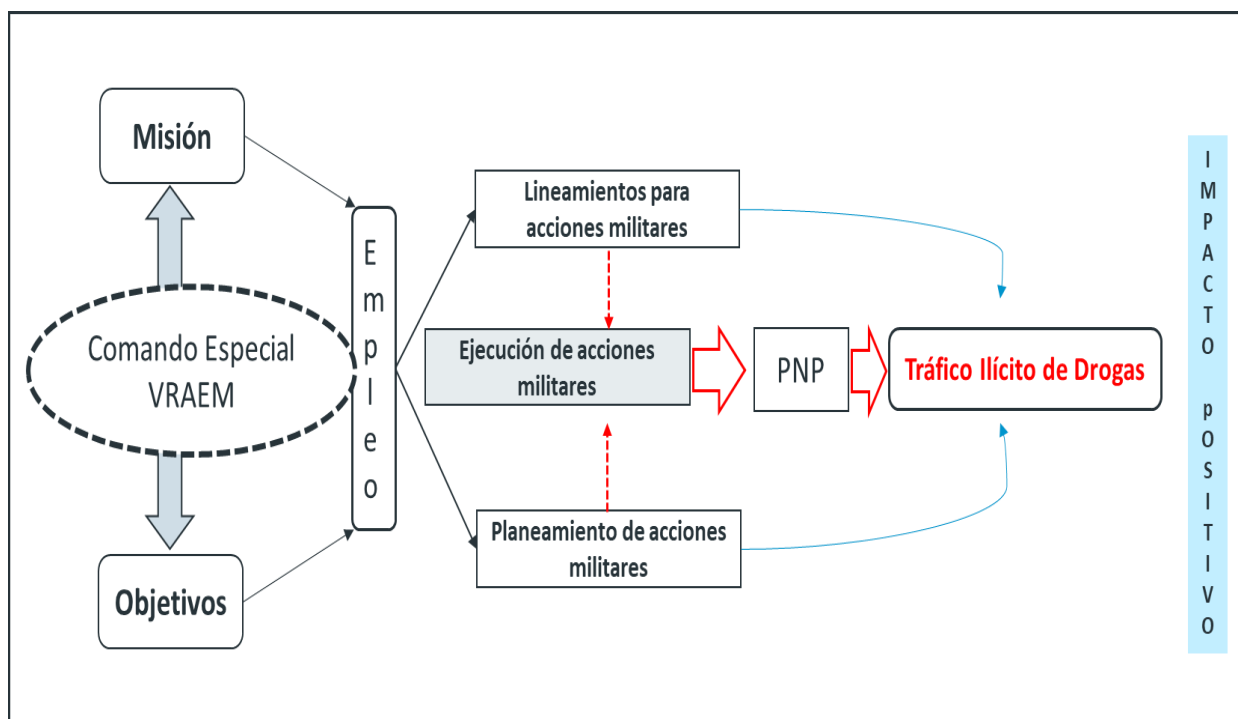
#### **c. Operaciones aéreas especiales**

Esta capacidad le permite al Comando Especial VRAEM, tener gran flexibilidad para intervenir de manera rápida y segura en todo el ámbito de responsabilidad ya sea contra los remanentes de la Organización Terrorista de Sendero Luminoso o actuar contra cualquier ilícito que impera en la zona.

#### 4.5 Red semántica

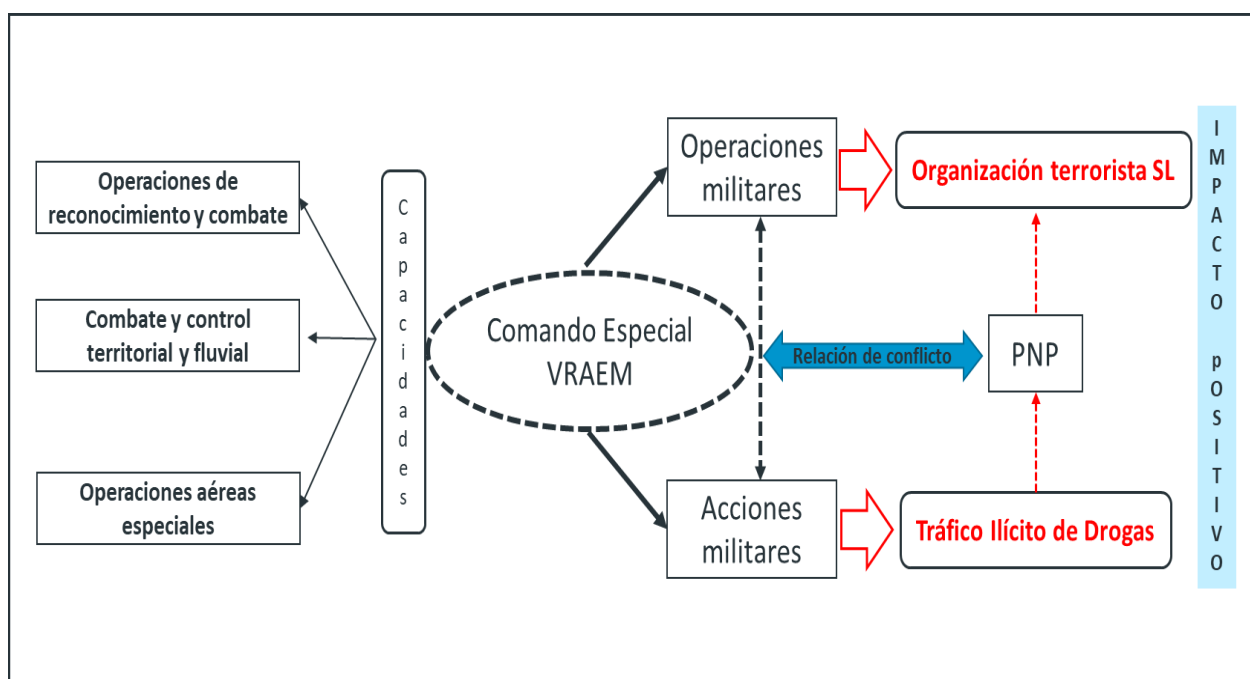
**Figura 6**

*Red semántica categoría: Empleo del CE VRAEM*



**Figura 7**

*Red semántica categoría: Capacidades del CE VRAEM*



## 4.6 Triangulación

**Tabla 10**

*Triangulación de los instrumentos.*

Sub Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<b>Lineamientos para acciones militares</b>	Con base en los eventos observados, se ha podido inferir que, a pesar de la existencia de lineamientos que permitirían que la PNP pueda contar con el apoyo de las FFAA para eventos militares, la PNP no se respaldó en ellos.	Los lineamientos del escalón superior para el Comando Estratégico del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CE VRAEM) se consideran apropiados, requiriendo un fortalecimiento estratégico acorde con las políticas estatales. Estos son adecuados para ejecutar operaciones militares en colaboración con la Policía Nacional contra el tráfico ilícito de drogas, se destaca su flexibilidad para ajustarse según las necesidades coyunturales.	En situaciones de estados de excepción, las Fuerzas Armadas pueden tomar el control del orden interno. Cuando esto sucede, el comando de la fuerza estará a cargo del comandante del Comando Operacional o Comando Especial. Esta medida se toma con la voluntad de fortalecer la lucha contra el TID, para lo cual se disponen recursos y la participación de entidades como la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), la SUNAT, ENACO S.A y las FFAA	Se puede inferir que las acciones militares que ejecuta el CE VRAEM en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico cuenta con los lineamientos necesarios para soportar las mismas.
<b>Planeamiento de acciones militares</b>	Los eventos observados indican que, durante la planificación de las operaciones de la Policía Nacional, no se consideró solicitar el apoyo del Ejército del Perú.	El planeamiento de operaciones militares en respaldo a la PNP contra el narcotráfico sigue normas legales y directrices internas, coordinándose estrechamente con la policía. Durante este apoyo, se realiza un plan general con la policía y uno específico con las unidades involucradas, siguiendo lineamientos normativos. El CE VRAEM, que incluye el componente policial, emite directivas para el empleo de la fuerza, coordinando con las Fuerzas Armadas. En el CE VRAEM, el planeamiento es simultáneo y coordinado entre las Brigadas, sus batallones y el EM, utilizando todos los medios disponibles, especialmente aéreos, en acciones integradas con el Frente Policial y bajo la supervisión de fiscales contra el TID.	De acuerdo con los lineamientos como directivas, planes, resoluciones ministeriales y leyes que han sido motivo de revisión en la presente investigación se puede inferir que permiten realizar un planeamiento efectivo.	Las acciones militares que ejecuta el CE VRAEM en apoyo a la PNP contra el narcotráfico se puede apreciar que se reduce los riesgos para que la PNP pueda sufrir graves reveses, en cuanto a los expertos consultados el planeamiento se ejecuta en coordinación con la policía y de acuerdo con los lineamientos establecidos

Sub Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<b>Ejecución de acciones militares</b>	De los eventos observados, aquellos que no planificaron el apoyo a las FFAA pese a contar con lineamientos favorables para esta coordinación culminaron en una ejecución fallida que cobro la vida de varios efectivos de la PNP.	El CEVRAEM destaca por su capacidad aeromóvil, inteligencia técnica, comunicaciones radiales e imágenes mediante Drones. A pesar de contribuciones positivas del ministerio público, se señala la falta de flexibilidad en algunas acciones militares. Necesidades para abordar incluyen escuchas telefónicas legales, capacidad de emisión de información en tiempo real y repotenciación de comunicaciones entre patrullas y centros de comando. Se destaca la importancia de implementar interoperabilidad en equipos de comunicación, geolocalización y compartimentación e integración de información de inteligencia entre instituciones.	De acuerdo con la bibliografía consultada referente a los estudios realizados en el CE VRAEM la ejecución tiene un puntoneurálgico en la capacidad de inteligencia y en la capacidad de comando y control referente a la interoperabilidad de medios de comunicación sin embargo a pesar de estas falencias el impacto es positivo.	Las acciones militares que ejecuta el CE VRAEM en apoyo a la PNP en el narcotráfico se puede inferir que, pese a que todavía la policía no se apoya completamente en el CE VRAEM, la revisión documental muestra claramente que los lineamientos permitieron ejecutar este apoyo por lo que se deduce que pese a los problemas existentes los resultados son positivos.

Sub Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<b>Operaciones de reconocimiento y combate</b>	La PNP debe de explotar la capacidad que tiene el CE VRAEM para las operaciones de reconocimiento y combate para evitar que las intervenciones policiales tengan hechos lamentables por actuar aisladamente.	Las operaciones de reconocimiento y combate que realiza el VRAEM son sumamente complejas y de alto riesgo, esto se debe al terreno de difícil geografía, la presencia de grupos armados y el narcotráfico, lo cual se requieren de una combinación de inteligencia, despliegue táctico con protección aérea, cooperación con comunidades locales y el uso de tecnología avanzada para cumplir sus objetivos.	Existe una correlación positiva entre la capacidad operativa, así como la capacidad operacional de inteligencia que cuenta el CE VRAEM para realizar acciones militares contra el TID en apoyo a la PNP, por lo tanto, es importante que se explote dichas capacidades con que cuenta este comando para continuar apoyando de manera activa y efectiva en la lucha contra el narcotráfico en apoyo a la PNP.	se puede inferir que esta capacidad con la que cuenta el CE VRAEM, son de gran importancia para el apoyo a la PNP en la lucha con TID, situación que la PNP siempre debe de tenerlo en cuenta para optimizar sus intervenciones con el TID.

Sub Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<b>Combate y control territorial y fluvial</b>	<p>es importante que cuan la PNP realice intervenciones contra el TID, estas deberían ser comunicadas coordinadas con el CE VRAEM para que simultáneamente se ejecuten acciones de control territorial y fluvial de manera agresiva con la finalidad de cercar la zona y brindar seguridad a la PNP.</p>	<p>El control territorial en el VRAEM es un proceso multifacético que involucra presencia militar, operaciones de inteligencia, erradicación de cultivos ilegales, y cooperación con las comunidades locales, enfrentando constantes desafíos derivados de la geografía, el narcotráfico y la resistencia de grupos armados ilegales, para lo cual las fuerzas del orden requieren de medios que les permita tener gran movilidad terrestre, aérea y fluvial.</p>	<p>En el VRAEM, los <b>documentos normativos</b> son adecuados para regular el uso de la fuerza respetando los derechos humanos y las <b>estrategias de combate</b> en apoyo a la PNP. El cumplimiento estricto de estas normativas es esencial para garantizar que las acciones militares sean efectivas y respeten los derechos fundamentales de la población, mientras se mantiene el orden y la seguridad en la región.</p>	<p>Las bases de control territorial y control fluvial le permite al CE VRAEM contar con una marcada ventaja táctica con a la PNP, ya que se encuentra desplegado en toda la región, por tal motivo es fundamental que la PNP se apoye del CE VRAEM para realizar cualquier intervención contra el TID y otros ilícitos.</p>

Sub Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<b>Operaciones aéreas especiales</b>	<p>Siempre que la PNP ejecute intervenciones contra el TID, estas deberían considera el apoyo aéreo del CE VRAEM para cualquier emergencia y acudir de manera inmediata con el apoyo o para realizar evacuaciones de emergencia.</p>	<p>Estas operaciones en el CE VRAEM son fundamentales para el control y la seguridad durante la ejecución de acciones militares contra el tráfico ilícito de drogas ya que es una zona de difícil acceso. Estas operaciones son de gran relevancia para las operaciones de reconocimiento, despliegue de patrullas, operaciones de inteligencia, indispensables para neutralizar las actividades relacionadas al narcotráfico y acciones de erradicación de cultivos ilegales. Por tales consideraciones, las aeronaves siguen siendo un elemento esencial para el éxito de las acciones militares del CE VRAEM.</p>	<p>El componente Aéreo del Comando Especial VRAEM, cuenta con la normatividad vigente para realizar el empleo de las aeronaves en las operaciones y acciones que se realizan en todo el ámbito de responsabilidad del CE VRAEM.</p>	<p>se puede inferir que las operaciones aéreas son fundamentales para proporcionar rapidez en las acciones militares que realiza el CE VRAEM en todo su ámbito de responsabilidad, por lo que la PNP de explotar esta capacidad solicitando el apoyo del CE VRAEM para sus intervenciones contra el TID..</p>

## Capítulo V: Dialogo Teórico Empírico

Con la Directiva N° 077 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se crean los comandos operacionales y comandos especiales, siendo uno de ellos el Comando Especial VRAEM, así mismo en este mismo documento se dictan las normas para la organización operacional, funciones y responsabilidades de dichas organizaciones las cuales están orientadas a la conducción de operaciones y acciones militares para cumplir con los roles estratégicos de las FFAA impuestas constitucionalmente por el estado.

Con la Directiva N° 029 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, específicamente para el Comando Especial VRAEM, se dictan las normas para el planeamiento, organización, coordinación, conducción, supervisión, control y evaluación de las operaciones y acciones militares conjuntas e integradas a fin de restablecer las condiciones de seguridad y orden interno en el ámbito de responsabilidad del CEVRAEM, para permitir al Estado promover el desarrollo integral sostenible en la zona, en el marco del estado de derecho.

Con el Plan de Campaña Militar CE VRAEM 2020, se establece la estrategia militar para alcanzar los objetivos operacionales como parte de la acción integrada en las cuencas de los ríos Apurímac, Ene, Mantaro y Urubamba (La Convención), los cuales van a coadyuvar al cumplimiento de la misión del CE VRAEM.

Los problemas que se planteó para el presente trabajo de investigación fueron los siguientes:

- a. ¿De qué manera puede establecer el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?
- b. ¿De qué manera puede analizarse las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?
- c. ¿Cómo analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados?

Para responder a estas interrogantes, se desarrolló un análisis cualitativo a lo largo de todo el trabajo de investigación para lo cual se recurrió a diversas fuentes de información, siendo una de ellas la entrevista semiestructurada dirigida a oficiales que se desempeñaron en la sección C3 Operaciones del CE VRAEM que es en donde se planifican y se hace el seguimiento a las operaciones y acciones militares, así mismo se tuvo a un experto del componente Policial QUE

opera en la Región VRAEM, otra fuente fueron los documentos normativos con los que cuenta el CE VRAEM los cuales le dan la legalidad para la realización de operaciones y acciones militares y por último, se ha recurrido a la observación del investigador y a la revisión del material audiovisual obtenido producto de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, obteniéndose el siguiente significado:

Para la interrogante: ¿De qué manera puede establecer el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?

Para que el CE VRAEM pueda ser empleado cuenta con lineamientos específicos que orientan y respaldan la parte legal de las acciones militares, consecuentes con ello tenemos a las normas y directivas las cuales fueron verificadas en la revisión del acervo documentario, por otro lado, los expertos entrevistados respaldan lo manifestado al indicar que existe el respaldo legal, para las acciones militares, especificándose hasta las normas de entrenamiento y para el enfrentamiento, todo esto nos va a permitir realizar un buen planeamiento de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el TID y esto va permitir que la ejecución y seguimiento de estas acciones militares se den de la manera más eficiente , lo que permitió obtener buenos resultados como se ha podido verificar en los informes de la memoria anual.

Esto también es corroborado con la opinión de los expertos entrevistados, los mismo que resaltan su impacto positivo sobre la población, sin embargo, todavía existe mucho celo en la Policía Nacional para considerar en su planeamiento el apoyo del CE VRAEM, lo cual se ha visto reflejado cuando la policía realiza intervenciones contra el TID de manera aislada, lo que ha ocasionado que en mas de una oportunidad hayan sido atacas por bandas criminales dedicadas al narcotráfico originado consecuencias nefastas sus miembro policiales con pérdidas de vidas humanas. Así mismo, los expertos enfatizan que los lineamientos y el planeamiento adecuado conjugado con una buena ejecución de acciones militares conducen a resultados positivos. Sin embargo, eventos observados subrayan que la planificación por parte de la policía obviando el apoyo del CE VRAEM conduce a fracasos operativos con pérdidas significativas.

Con respecto a la pregunta: ¿De qué manera puede analizarse las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?

Del análisis de contenido por medio de la interpretación de las fuentes obtenidas relacionadas con el fenómeno estudiado, se obtuvo lo siguiente: Las Capacidades militares vienen hacer un conjunto propiedades o fortalezas que posee el CE VRAEM, las cuales le hace fuerte y le permite cumplir la misión encomendada y para la cual fue creado, estas capacidades deben de adecuarse a las diversas situaciones que se le presente en su área de responsabilidad.

Al revisar el acervo documentario se puede observar que el CE VRAEM cuenta con cuatro componentes (Componente Terrestre, Componente Naval, Componente Aéreo, Componente de Fuerzas Especiales), que se refleja en una serie de capacidades militares permitiéndole libertad de acción para cumplir diversas misiones o tareas y hacer frente a cualquier ilícito que existe o se presente en el área de responsabilidad del CE VRAEM. Al recibir la opinión de los expertos, estos también son corroboran que el CE VRAEM cuenta con capacidades suficientes para cumplir diversos tipos de misiones para alcanzar los objetivos operacionales trazados en el Plan de Campaña, siendo uno de ellos el de realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Trafico Ilícito de Drogas, para lo cual cuenta con las capacidades siguientes: Operaciones de reconocimiento y combate, combate y control territorial y fluvial y operaciones aéreas especial.

Del análisis realizado se puede inferir que estas capacidades, garantizan el éxito en las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para combatir al Trafico Ilícito de Drogas, esto ha sido corrobora con la revisión documental de los informes donde se detallan los logros obtenidos que se reflejan en el decomiso de grandes cargamentos de clorhidrato de cocaína así como la destrucción de innumerable pozas de maceración y laboratorios incluyendo los insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.

Se concluye además que las capacidades militares del CE VRAEM, no solo debería limitarse a la medición cuantitativa y cualitativa de los factores de análisis tangibles que se reflejarían en cuanto a las cantidades de droga decomisada o número de pozas de maceración o laboratorios destruidos, sino que existe también existen otros factores no tangibles como la organización, el entrenamiento, la doctrina, etc., que influyen en los resultados, sin embargo se ha podido evidenciar que en algunas ocasiones la Policía Nacional a desestimado el apoyo de las capacidades militares del CE VRAEM lo que han ocasionado que su personal tenga incidentes lamentables con perdidas de vidas humanas y recursos materiales.

En cuanto a la interrogante: ¿Cómo analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados?

Al revisar los informes de operaciones, se puede evidenciar que en todas las operaciones que ha participado el CE VRAEM en apoyo a la Policía Nacional para combatir al Tráfico Ilícito de Drogas, siempre han tenido buenos resultados, los cuales se refleja por la gran cantidad de droga decomisada al igual que las pozas de maceración y laboratorios destruidos, asestando duros golpes a las bandas criminales que operan en el VRAEM. Concordante con la opinión de los expertos quienes manifiestan que el CE VRAEM cuenta con las capacidades suficientes para

realizar este tipo de acciones militares y que esto ha permitido que se alcance las metas trazadas en los diversos planes de operaciones que se ha ejecutado en apoyo a la Policía Nacional.

Igualmente, concuerda con la opinión del experto entrevistado de la Policía Nacional, quien manifiesta que si no fuera por el apoyo del CE VRAEM la Policía no tiene la capacidad para hacer frenes a las bandas dedicadas al Tráfico Ilícito de Drogas, en vista que la zona es de difícil acceso y son vulnerables en toda el área de operaciones ya que sus medios son limitados y peor aún que no cuenta con los medios aéreos para realizar golpes sorpresa o para realizar las evacuaciones de emergencia cuando sean atacados, como ha pasado en más de una oportunidad que sus agentes han sido mutilados por recibir los apoyos de manera inmediata.

Por las consideraciones antes mencionadas se puede concluir que las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas alcanzaron los resultados esperados, respalda esta conclusión la opinión de los entrevistados ya que destacan y coinciden que las acciones militares los golpes asestados a las bandas criminales existe una coherencia entre el empleo del CE VRAEM congruentes con las capacidades que posee, sin embargo, reconocen que la flexibilidad es esencial para adecuarse ante la evolución de modalidades que emplean las bandas criminales para producción y traslado de la mercancía producto del Tráfico Ilícito de Drogas, subrayan además, la importancia de seguir los lineamientos para evitar contratiempos, como se evidenció en eventos observados donde la falta de adherencia resultó en reveses para la policía.

## **CAPÍTULO VI: Conclusiones y recomendaciones**

### **6.1 Conclusiones**

Las acciones militares que se ejecutan en el CE VRAEM en apoyo a la policía Nacional del Perú tienen la finalidad de optimizar la misión de la policía nacional del en la lucha contra el TID, para ello esta investigación se enfocó en comprender si los resultados obtenidos son favorables por lo que estas acciones se han analizado teniendo en cuenta el empleo del CE VRAEM en concordancia con la capacidades militares que posee, concluyendo en lo siguiente:

A la pregunta: ¿De qué manera puede establecer el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas? Se concluye que el CE VRAEM, cuenta con los lineamientos requeridos que respaldan la parte legal y operacional para realizar el planeamiento de acciones militares de manera conjunta entre los componentes que lo conforman e integrado con la Policía Nacional e incluso multisectorial y por consiguiente la ejecución estas acciones militares mantienen el respaldo legal y doctrinal, esto es corroborado con la experiencia del personal entrevistado que han sido los responsables de hacer el planeamiento y el seguimiento en la ejecución de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, sin embargo, también manifiestan que estos lineamientos deberían de ser actualizados en función a las circunstancias políticas y sociales del momento.

A la pregunta: ¿De qué manera puede analizarse las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas? Se concluye, en base a la experiencia de los expertos, la revisión del acervo documentario y la observación de eventos suscitados, que el CE VRAEM cuenta con las capacidades militares suficientes para realizar acciones militares en apoyo a la PNP en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, por lo que es la Policía Nacional la responsable de apoyarse del CE VRAEM para planificar sus operaciones policiales contra el Tráfico Ilícito de Drogas así como otros ilícitos en la región geográfica del VRAEM.

¿Cómo analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados? Se concluye, en base a la revisión del acervo documentario que son los informes de operaciones plasmadas en la memoria anual y la opinión y experiencia de los expertos, que las acciones militares ejecutadas por el CE VRAEM en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados deseados, ya que se logró asestar duros golpes a las

organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, los cuales se ha evidenciado con el decomiso de grandes cantidades de droga así como las destrucción de buena cantidad de pozas de maceración y laboratorios que represente en grades perdidas económicas a la mafia.

## **6.2 Recomendaciones**

Del análisis realizado y las conclusiones derivadas se recomienda lo siguiente:

1. Que la Escuela Superior de Guerra del Ejercito – Escuela de Post Grado, a través del Departamento de Gestión de la Investigación, promueva investigaciones relacionadas con el tema estudiado, con el propósito de generar otras investigaciones que nos permita determinar de una manera científica si el trabajo que realiza el CE VRAEM, así como otras fuerzas militares están cumpliendo con la misión para la cual fueron creado.
2. Que el comando del CE VRAEM, debe de ver la posibilidad de articular un planeamiento multisectorial con otros sectores del estado particularmente con salud, educación, transportes, e inclusión social, de tal manera que permita realizar un trabajo articulado en provecho de la población más necesitada de esa región.
3. Que comando del componente policial VRAEM debe de considerar el apoyo del CE VRAEM en la conducción de sus operaciones policiales contra el Trafico Ilícito de Drogas, con el propósito de minimizar los riesgos a la integridad de sus agentes, y evitar hechos lamentables que recaen en perdidas de vidas humanas y recursos materiales.
4. Que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, comunique de manera inmediata si es que se produjeran algunos cambios en las leyes del estado concerniente con la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, con la finalidad de actualizar toda la normatividad legal y capacitar a los combatientes, y de esta manera estar protegiéndolos de cualquier acción legal en su contra.
5. Que el COEDE a través de la JEDUCE disponga a las escuelas de armas y servicios, fortalecer la capacitación de los normas y dispositivos legales, con el propósito de que el personal militar cambiado a la zona del VRAEM cuenten el perfil que debe de tener todo combatiendo en la zona de emergencia.

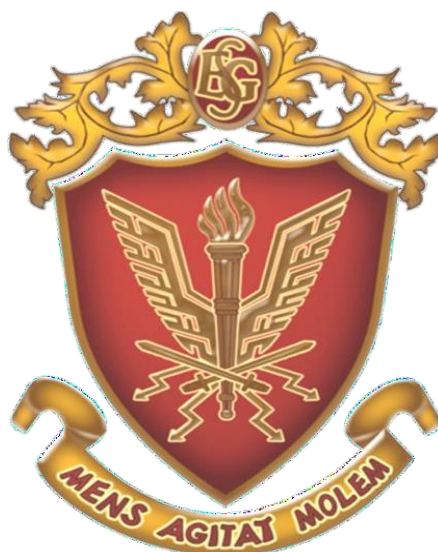
## Referencias

- Alarcón, C., Cruz, A. y Jaramillo, J. (2022). *Capacidad de la 31ª Brig Inf en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en su sector de responsabilidad*, 2019, Lima - Perú.
- Alarcón 2020. Análisis de la participación de la 35a Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha, 2019. Perú.
- Ascenso, N. (2021). *Control de Insumos Químicos Fiscalizados derivados al Narcotráfico en la Región del VRAEM, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65186>
- Calderón (2012). La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública: lucha contra el narcotráfico en América del Sur, URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Quito - Ecuador. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/issue/view/90>
- Cárdenas, H., Torres, J. y Castro, L. (2019). *Participación de la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la PNP contra la Delincuencia Común en su Ámbito de Responsabilidad*, Lima – Perú, 2017.
- Constitución Política del Perú de 1993. “*En sus artículos 165 y 166 establece la finalidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú*”.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2015). Manual DFA – CD – 07 – 21. *Conceptos Básicos del Entrenamiento y Evaluación Conjunta*. Lima – Perú.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA (2015). *Compendio normativo sobre el tráfico ilícito de drogas y desarrollo alternativo. Súper Gráfica*.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA (2017). *Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017 - 2021*. Súper Gráfica.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, (2020). *Reporte de superficie cultivada N° 7-2022, con arbusto de hoja de coca en producción monitoreada en 2021, Lima – Perú*.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, (2020). *Política Nacional contra las drogas al 2030, Lima – Perú*
- Daniel, J. y Zepeda, M. (2017). *La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida*.
- Decreto Legislativo N° 1095 (2010). *Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional*. Lima – Perú.
- Decreto Legislativo N° 1136, de fecha 9 de diciembre de 2012, *determina el ámbito de competencia, funciones y organización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*.

- Decreto Legislativo N° 1095, de fecha 1 de setiembre de 2010. *Norma el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.*
- Decreto Legislativo N° 1137 – 1138 – 1139 de fecha 9 de diciembre de 2012. *Determina y regula la naturaleza jurídica, competencias, funciones y estructura orgánica básica de los institutos armados.*
- Decreto Supremo N° 004-2013-DE, de fecha 20 de junio de 2013. *Precisa los alcances de comando en acciones u operaciones militares en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en los casos que las FFAA asumen el control del orden interno.*
- Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la PNP. *Establece y norma la estructura, organización, competencias, funciones y atribuciones de la Policía Nacional del Perú.*
- Decreto Supremo N° 026-2017, “Reglamento del D.L 1267-Ley de la Policía Nacional del Perú”- *La Dirección Antidrogas PNP.*
- Decreto Legislativo N°1241-2015, “Norma el fortalecimiento de la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas en sus diversas manifestaciones”.
- Directiva Nro. 077/CCFFAA/D-5/DPLAM (S), “Norma la Organización, Funciones y responsabilidades de los CCOO y CCEE del CCFFAA” 2018
- Directiva N° 029/ JCCFFAA/D-5/DPLAN de abril de 2018, “Normar el planeamiento estratégico de empleo de la Fuerza Armada para la lucha contra el terrorismo, TID y otras amenazas en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)”.
- Hernández, R., y Mendoza, Cr. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Editorial Mac Graw Hill Educación. Santa Fe: México
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Perfil sociodemográfico del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM.* Lima – Perú.
- Ministerio del Interior del Perú, (2014). *Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.* Lima – Perú.
- Montero, L. (2017). *Narcotráfico y Control Territorial. Una mirada desde el Ejército.* Bogotá – Colombia.
- Morveli, M. y Medina, J. (2020). *Efectividad de las Operaciones Militares de la 33ª Brigada de Infantería Frente al Narcotráfico en La Convención – Cusco, 2019.* Perú.
- Nateras, M. y Valencia, P. (2020). *Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico.* El caso de Colombia y México, Guadalajara - México.
- Paredes 2014, Narcoterrorismo y tráfico ilícito de drogas en Perú: un problema de difícil solución, revista de ciencia e investigación en defensa – CAEN. Perú (p. 94-111)

- Pidal, M. (2009) La Teoría del Caos en las Organizaciones, <file:///C:/Users/jandr/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelCaosEnLasOrganizaciones-3998894.pdf>
- Plan de Campaña Militar “CE VRAEM 2020”, “*determina los objetivos operacionales para la conducción de operaciones y acciones militares*”.
- Ramos Galarza, C. A. (2016). La pregunta de investigación. *Avances En Psicología*, 24(1), 23–31. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/141>.
- Rojas (2023) Acciones militares de la 2a Brigada de Infantería para el desarrollo sostenible de la Región Ayacucho 2021. Perú.
- Terrazos, J. y Cárdenas, G. (2017). *Inteligencia Humana en Acciones Militares del CE-VRAEM en la Lucha Contra el Narcotráfico en la Región de la Confluencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro*. Lima – Perú.
- Toro, C. y Galárraga, C. (2019). *La incidencia del narcotráfico en las operaciones militares en ámbito interno en la frontera norte*. Maestría en Estrategia Militar Terrestre. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Sangolquí – Ecuador.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Editorial ETXETA.SC. Jalisco:México.

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título:** Las Acciones Militares del Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro en Apoyo a la Policía Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, Pichari 2021-2022.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TEORIAS	CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS	METODOLOGIA	ANALISIS DE DATOS
<p>¿De qué manera puede determinarse el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?</p> <p>¿De qué manera puede analizarse las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas?</p> <p>¿Cómo analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados?</p>	<p>Determinar el empleo del CE VRAEM en las acciones militares en apoyo la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.</p> <p>Analizar las capacidades militares con las que cuenta el CE VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.</p> <p>Analizar si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, alcanzaron los resultados esperados.</p>	<p><b>Teoría del CAOS</b> Según Edwrd Lorenz, nos dice que la mayor parte de la realidad no es estable, sino que está llena de desorden y cambios perpetuos.</p> <p><b>Teoría del conflicto</b> Según Salles (2020) es la divergencia percibida de intereses.</p> <p><b>Teoría de lecciones aprendidas.</b></p>	<p>Empelo del CE VRAEM</p> <p>Capacidades del CE VRAEM</p>	<p>Lineamientos para acciones militares</p> <p>Planeamiento de acciones militares</p> <p>Ejecución de acciones militares</p> <p>operaciones de reconocimiento y combate</p> <p>cóbrate y control territorial y fluvial</p> <p>operaciones aéreas especial</p>	<p><b>Enfoque</b> Cualitativo</p> <p><b>Tipo</b> Teórica – empírica.</p> <p><b>Método</b> Fenomenológico</p> <p><b>Objeto de estudio</b> Acciones militares del CE VRAEM en apoyo a la PNP contra el TID</p> <p><b>Población</b> Oficiales superiores del Estado Mayor del Comando Especial VRAEM 2021 – 2022.</p>	<p><b>Técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrevistas semiestructuradas</li> <li>➤ Revisión de acervo documentario</li> <li>➤ Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guía de entrevista semiestructurada</li> <li>➤ Guía para la revisión del acervo documentario</li> <li>➤ Guía de observación</li> </ul> <p><b>Técnica de análisis de datos</b> Triangulación</p>

## ANEXO 2



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

## GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha:..... Hora:..... Duración Aproximada:.....

Aplicación:..... Ubicación de archivo digital:.....

Entrevistador: Bach José Santos DÍAZ ALARCÓN

Entrevista al señor General EP.....

Jefe del Estado Mayor Conjunto de Comando Especial VRAEM AF-202.

Buenos días señor general, quien le saluda es el Crl EP José Santos DÍAZ ALARCÓN, y me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema que lleva como título: “Las Acciones Militares del Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro en Apoyo a la Policía Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, Pichari 2021-2022.”. En tal sentido hago de su conocimiento que la información brindada es esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la presente investigación.

Desde ya le agradezco por anticipado su colaboración.

### **Pregunta N° 01**

¿Considera Ud. que el CE VRAEM, alcanzó los resultados esperados en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en apoyo a la PNP? ¿Por qué?

### **Pregunta N° 02**

De acuerdo a su percepción y experiencia obtenida en la zona, ¿Qué factores considera Ud. que influenciaron para que el CE VRAEM logre los resultados esperados en la lucha contra el TID en apoyo a la PNP?

### **Pregunta N° 03**

En su opinión, ¿Cuál es el apoyo que realiza el CE VRAEM para la acción integral multisectorial del Estado en la región?

**Pregunta N° 04**

De acuerdo a su percepción, ¿Cuál es el impacto que han causado las acciones militares realizadas por el CE VRAEM en la lucha contra el TID en apoyo a la PNP?

**Pregunta N° 05**

¿Considera Ud. que las capacidades con que cuenta el CE VRAEM, son las adecuadas para ejecutar acciones militares en la lucha contra el TID en apoyo a la PNP?. Explique

**Pregunta N° 06**

De acuerdo a su percepción y experiencia obtenida en la zona del VRAEM, ¿Considera Ud. que las capacidades de la PNP son las adecuadas o están limitadas para hacer frente a la interdicción contra el TID?. Explique.

**Pregunta N° 07**

De acuerdo a su experiencia, ¿Qué aspectos han sido críticos para el éxito de las acciones militares en la interdicción contra el TID en apoyo a la PNP?

**Pregunta N° 08**

A su criterio ¿Qué aspectos operativos son necesarios repotenciar o falta integrar para incrementar las capacidades del CE VRAEM en las acciones militares de interdicción al TID en apoyo a la PNP?

**Pregunta N° 09**

Desde el puesto que le ha tocado desempeñar en el CE VRAEM, ¿Cómo describiría las medidas de coordinación y control entre los componentes y la PNP durante la ejecución de las operaciones y acciones militares y que aspectos deberían de implementarse para continuar con la mejora continua?

**Pregunta N° 10**

Según su percepción ¿El Ministerio Público (Fiscalía Especializada) contribuye de manera objetiva?, y ¿Esta participación como afectaron las acciones militares de interdicción del TID que realiza el CE VRAEM en apoyo a la PNP?

**Pautas y consideraciones para realizar la entrevista:**

- Las preguntas no tienen un orden, pueden ser cambiadas y adaptadas según la situación.
- No es necesario realizar todas las preguntas, cuando se llegue a un punto de saturaciónse continuará con el siguiente tema.

- El propósito de la entrevista es obtener respuestas en el lenguaje y perspectiva del entrevistado, en sus propias palabras, por lo tanto, el entrevistador se limitará a escucharlo pudiendo ampliar la pregunta de acuerdo a la situación.
- Se debe buscar la espontaneidad y amplitud de respuestas, evitar que el entrevistado sienta que la entrevista es un interrogatorio.
- No saltar inesperadamente de un tema a otro, ya que, si el entrevistado se enfocó en un tema, no hay que perderlo, sino profundizar en el tema central.
- El entrevistador tiene que demostrar interés en las reacciones del entrevistado y pedirle que señale ambigüedades, confusiones y opiniones no incluidas en las preguntas.
- Cada entrevista es única y crucial, y su duración debe mantener un equilibrio entre obtener la información de interés y no casar al entrevistado.
- Siempre demostrar la legitimidad, seriedad e importancia del estudio y la entrevista.
- La entrevista se desarrollará en tiempo real ya sea de manera presencial o mediante el empleo de alguna plataforma Zoom o Meet, según como se presente la situación.
- La entrevista será grabada en un video, para luego poder emplear dicha información, así como, también es posible realizar algunas anotaciones.

## GUIA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

El objetivo de esta revisión es obtener información acerca de las categorías y subcategorías descritas en la matriz de análisis de contenido, en los documentos de planeamiento para las acciones militares del CE VRAEM.

Nombre del documento	Descripción del documento	Aspectos a revisar	Párrafos seleccionados
Doctrina Básica Conjunta DFA-CD-07-OO	orienta de manera general los principios fundamentales para el empleo de las Fuerzas Armadas. Estableciendo el marco normativo de los procedimientos para el desarrollo de operaciones y acciones militares con el propósito de optimizar la efectividad de la fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- definiciones y conceptos</li> <li>- fases del conflicto</li> <li>- organización operativa de las FFAA</li> <li>- Planeamiento conjunto de nivel operacional para empleo de la fuerza.</li> </ul>	3.1; 3.2; 6.3; 7.3
Directiva N° 077 del CCFFAA	Normar la organización operacional, funciones y responsabilidades de los órganos de línea/ejecución del CCFFAA que permitan la conducción de operaciones y acciones militares para cumplir con los roles estratégicos de las FFAA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- organización y asignación de fuerzas.</li> <li>- empleo del poder militar</li> <li>- instrucciones especiales</li> </ul>	2.a; 2.b; .3.b; 3.f; 4.c; 4.d.
Directiva N° 029 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	Norma el planeamiento, organización, coordinación, conducción, supervisión, control y evaluación de las <i>operaciones y acciones militares conjuntas e integradas</i> a fin de restablecer las condiciones de seguridad y orden interno en el ámbito de responsabilidad del CEVRAEM, para permitir al Estado promover el desarrollo integral sostenible en la zona, en el marco del estado de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacidades</li> <li>- proceso del diseño de la magnitud y estructura de la fuerza</li> <li>- Entrenamiento conjunto</li> <li>- Planeamiento conjunto</li> </ul>	3.1; 3.3; 4.2; 4.4.
Plan de Campaña Militar "CE VRAEM 2020"	Establece los objetivos operacionales como parte de la estrategia integrada en las cuencas de los ríos Apurímac, Ene, Mantaro y Urubamba (La Convención), los cuales van a coadyuvar al cumplimiento de la misión del CE VRAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- misión</li> <li>- Concepto de la operación</li> <li>- misiones asignadas a los componentes</li> <li>- Instrucciones de coordinación</li> </ul>	3.a; 3.b; 3.c
Memoria anual. Efectividad de las operaciones y acciones militares del CE VRAEM.	Detalla todo el trabajo que realiza el CE VRAEM, en cumplimiento a la misión asignada por el CCFFAA para restablecer el orden interno en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes específicos de operaciones y acciones militares.</li> <li>- logros obtenidos.</li> </ul>	todo el documento.

**GUIA DE REVISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL**

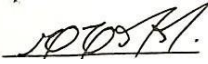
<b>Aspectos</b>	<b>Fotografía</b>	<b>Video</b>
Numero		
Lugar y fecha		
Que Muestra		
Personajes participantes		
Narrativa audiovisual o visual		
Palabra clave		
Relación con categoría		
Relación con subcategoría		
Conclusiones		

## ANEXO 3




## VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO 3

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>			
LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO ENAPOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
Apellidos y nombres		: Gamaliel Talavera Prado	
Grado académico-profesión		: Doctor en educación	
D.N.I.		: 09771027	
N° de teléfono		: 996132050	
Lugar y fecha		: Chorrillos 10 de febrero de 2023	
Firma			
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
Autor(es) del instrumento		: Bachiller José Santos DÍAZ ALARCÓN	
Institución a la que pertenece		: ESGE – EPG	
Método de investigación		: Cualitativo	
Tipo de entrevista		: Semiestructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.95
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.93
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.95
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.96
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.92
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.95
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conoceren el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	.0.94
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.90
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.94
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.94
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 96.00</b>			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>

<p><b>Aspectos para la valoración</b></p> <p>Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75.</p>	<p>Instrumento aplicable; cumple con los requerimientos científico metodológicos.</p>
---	---

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO 2

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>			
LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO ENAPOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
Apellidos y nombres		: Glen RAMIREZ RODRIGUEZ	
Grado académico		: Maestro, CrI EP	
D.N.I.		:08884355	
N° de teléfono		:981852648	
Lugar y fecha		: Chorrillos, 9 febrero 2023	
Firma		: 	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
Autor(es) del instrumento		: Bachiller José Santos DÍAZ ALARCÓN	
Institución a la que pertenece		: ESGE - EPG	
Método de investigación		: Cualitativo	
Tipo de entrevista		: Semiestructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta –número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.5
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 9.5</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	

<p><b>Aspectos para la valoración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>	<p>Instrumento aplicable; cumple con los requerimientos científico metodológicos</p>
--	--

### VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO 3

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>			
LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO ENAPOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
Apellidos y nombres		: Alfredo Christian BECERRA ESTRELLA	
Grado académico-profesión		: Maestro – CrI EPI.	
D.N.I.		: 10627488	
N° de teléfono		: 971229408	
Lugar y fecha		: Chorrillos 12 de febrero del 2023	
Firma		: 	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
Autor(es) del instrumento		: Bachiller José Santos DÍAZ ALARCÓN	
Institución a la que pertenece		: ESGE - EPG	
Método de investigación		: Cualitativo	
Tipo de entrevista		: Semiestructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.95
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.99
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conoceren el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.98
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.96
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 9.78</b>			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>

<p><b>Aspectos para la valoración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>	<p>Instrumento aplicable; cumple con los requerimientos científico metodológicos</p>
--	--

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

COEDE

ESGE - EPG

"Año del Bicentenario y Consolidación de la Independencia"

Lima, 10 de abril de 2024.

**Oficio N° 001/ESGE - EPG/PAME**

Señor General de División

**Hugo Antonio MOLINA CARAZAS**Comandante del Comando Especial VRAEM. –PICHARI

Asunto: Solicita autorización de acceso a las instalaciones y levantamiento de información.

Ref. : Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.  
Reglamento de Investigación de la ESGE – EPG.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para manifestarle que, en relación a los documentos de la referencia, se solicita respetuosamente se digne disponer a quien corresponda, brindar las facilidades para el levantamiento de información al Crl EP José Santos DIAZ ALARCÓN, egresado de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) quien viene realizando la investigación titulada: **LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO ENAPOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022.**

Agradeciendo de ante mano por las facilidades prestadas, Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a usted.



  
O-224724171 - A+  
**JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ**  
General de Brigada  
Director de la Escuela Superior de Guerra  
Escuela de Postgrado

**Distribución**

- ESGE.....01  
- Archivo.....01/02



PERÚ

Ministerio de Defensa

Comando Conjunto de las FFAA

Comando Especial  
VRAEM

"Año del Bicentenario y Consolidación de la Independencia"

Lima, 20 de abril del 2024.

**Oficio N° 580/CE VRAEM**

Señor General de Brigada  
Juan Kenneth VALVERDE VIRHUEZ  
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Asunto : Comunica autorización de acceso a las instalaciones y levantamiento de información.

Ref. : Oficio N° 001/ESGE - EPG/PAME del 10 abril del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, en relación a los documentos de la referencia, tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle con relación al documento de la referencia que el Crl EP José Santos DIAZ ALARCÓN, se encuentran autorizados para realizar el levantamiento de información concerniente a su trabajo de investigación titulado: Las Acciones Militares del Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro en Apoyo a la Policía Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, Pichari 2021-2022.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O - 402855168 - O+  
Hugo Antonio MOLINA CARAZAS  
General de División  
Comandante del Comando Especial VRAEM

**Distribución**

- CE VRAEM.....01  
- Archivo.....01/02

## ANEXO 5



## COMPROMISO ÉTICO

### Declaración de compromiso ético

El presente trabajo de investigación titulado: "LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021 - 2022".

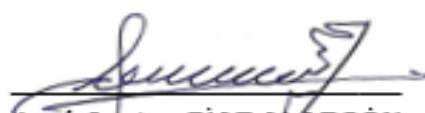
Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior.

Yo, Bach. José Santo DIAZ ALARCÓN, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 27718549, quien estudie la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE – EPG.

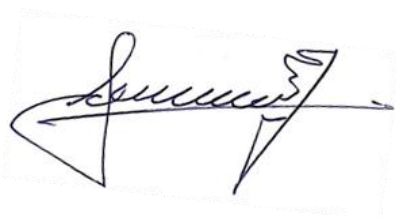
Chorrillos, 05 de octubre del 2024.

  
José Santos DIAZ ALARCÓN  
27718549

## ANEXO 6



## HOJA DE DATOS PERSONALES

**HOJA DE DATOS PERSONALES****GRADO: CORONEL****NOMBRES: José Santos****APELLIDOS: Díaz Alarcón****EMAIL: jandresdo@hotmail.com y jsdiaz@esge.edu.pe****DIRECCIÓN: Av. Edmundo Aguilar Pastor N° 451 - Surco****CELULAR: 996138729****FIRMA:**A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Santos Díaz Alarcón', is written over a light gray rectangular background.

## ANEXO 7

4



## APORTE

## **Título**

“LAS ACCIONES MILITARES DEL COMANDO ESPECIAL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PICHARI 2021-2022”.

## **Objetivos de la investigación**

**Objetivo 1.** Analizar los resultados de las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

**Objetivo 2.** Determinar, si los lineamientos que orientan las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, son los más adecuados.

**Objetivo 3.** Evaluar, si el planeamiento que realiza el Comando Especial VRAEM para las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas ayudan a la obtención de resultados.

**Objetivo 4.** Analizar, si la ejecución de las acciones militares del CEVRAEM en apoyo a la PNP contra el Tráfico Ilícito de Drogas, son las más apropiadas.

## **Justificación de la investigación**

Esta investigación tuvo una justificación teórica, en vista que el análisis realizado se sustentó en la revisión de la documentación disponible, referente a la doctrina militar para el empleo de la fuerza, así como las normas legales que respaldan el empleo de la fuerza en las acciones militares, las cuales son indispensables para el planeamiento, preparación y ejecución de las acciones militares que realiza el Comando Especial VRAEM.

En cuanto a su justificación práctica, se tuvo acceso a toda la información disponible, referente a los partes e informes de operaciones del Comando Especial, centrando nuestro análisis en los resultados tangibles e intangible de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, para determinar el nivel de relevancia y eficiencia y así poder realizar recomendaciones para mejorar los procedimientos que permitan obtener mejores resultados.

Así mismo, esta investigación tuvo una justificación institucional en vista que permitirá mejorar los procedimientos para el planeamiento y ejecución de las acciones militares en el VRAEM evitando de esta manera tener bajas de combate en nuestro personal como producto del exceso de confianza, falta de coordinación o por falta de entrenamiento.

De manera general esta investigación se justifica porque lo que se pretendía era conocer de cerca, si las acciones militares del Comando Especial VRAEM en apoyo a la Policía Nacional

contra el Tráfico Ilícito de Drogas, son factibles y viables en cuanto a su forma con los medios disponibles y si contribuyen de manera idónea para alcanzar los efectos deseados concordante con los fines que persigue el estado a través del poder militar, aceptando el costo de los medios que justifica la importancia de los efectos deseados, asumiendo los riesgos inherentes a la ejecución de las acciones militares.

## ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS**



## ANEXO 9



## REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

# DIAZ ALARCON

## IFI BACH. DIAZ ALARCON JOSE \_.ok (2) (1).pdf

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:421784723

Fecha de entrega

18 ene 2025, 1:45 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

18 ene 2025, 1:48 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

IFI BACH. DIAZ ALARCON JOSE ...ok (2) (1).pdf

Tamaño de archivo

2.0 MB

95 Páginas

23,873 Palabras

129,848 Caracteres



Página 2 of 102 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::12350:421784723


## 17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

15%  Fuentes de Internet

1%  Publicaciones

9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.